



INFORME COP

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME COP

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

Nuestro compromiso

Sergio Colado García

En Nechi Group renovamos nuestro compromiso con la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el desarrollo voluntario de prácticas de empresa alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Compartimos esta comunicación de progreso donde exponemos, de forma real, aquellas iniciativas que nos permiten alcanzar con éxito los objetivos que nos hemos propuesto y relacionados con la sostenibilidad y el cumplimiento de los principios del Pacto.

Uno de nuestros principales valores es la integración, dentro de nuestra estrategia de negocio, de acciones e iniciativas de responsabilidad social y de innovación social.

Es para nosotros esencial hacer partícipe de estas iniciativas a toda nuestra cadena de valor e impregnarla de la esencia de estas actividades y es por ello que trabajamos activamente en la difusión de estos valores y en la implementación de acciones y medidas que contribuyan en la sostenibilidad, la ética, la paz, la igualdad y la integridad.

“Un año más queremos seguir contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Seguimos firmes en nuestro apoyo a iniciativas como la del Pacto Mundial y creemos que son imprescindibles para mejorar la forma de relacionar a las empresas con la sociedad.

Es una satisfacción para nosotros continuar adheridos a este compromiso y tenemos la firme voluntad de seguir trabajando en aumentar su implementación y alcance.

INDEX

<i>Nuestro compromiso</i>	4
METODOLOGIA	11
Reporting por grupos de interés.....	13
Enfoque	13
Tipos de entrada del informe	14
Cambios en la elaboración del informe	14
Métodos de difusión del Informe de Progreso	15
Ciclo de presentación y periodo cubierto	15
Declaración de conformidad con los estándares GRI.....	15
Verificación externa	15
PERFIL DE LA ENTIDAD	17
Información General.....	19
Plan estratégico de la compañía.....	20
Nuestra visión	21
Composición societaria.....	23
Estructura organizativa.....	24
Información sobre empleados y otros trabajadores.....	24
Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	25
Investigación y desarrollo	26
Grupos de Interés más significativos	27
Otros grupos de interés	27
Criterios para seleccionar los grupos de interés	28
Cadena de suministros	28
Evaluación de la cadena de valor	29
Evaluación de la cobertura de convenios colectivos para empleados	31
Colaboraciones en Asociaciones y Entidades	32
POLÍTICAS DE LA ENTIDAD	33
Establecimiento de los asuntos más significativos	35
Política de calidad	36
Política de responsabilidad social.....	37

Política de transparencia de Nechi Group.....	38
Compromiso por el respeto y apoyo a los derechos humanos	39
Los 10 mandamientos de Nechi Group	40
Compra responsable.....	41
Relación de riesgos en integridad y transparencia	42
Canal de información y denuncias.....	45
Información anual sobre quejas en 2019	45
Plan de integración de los ODS	45
Acciones de integración de los ODS.....	46
Objetivos de la empresa	46
Incorporación en el plan estratégico	46
Definición de objetivos por áreas	46
Definición de métricas	46
Acciones realizadas.....	46
Objetivos y métricas de integración de los ODS	47
ACTIVIDADES	54
Acciones.....	56
Check de acciones en base a plan de implementación	57
Acciones realizadas en 2019.....	63
Valoración de las acciones realizadas en 2019	91
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	97
DOCUMENTOS ANEXOS.....	101
CARTA ÉTICA	103
LOS 10 PRINCIPIOS	116



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Con la presente carta nos comprometemos, un año más, a renovar nuestro compromiso con la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el desarrollo de prácticas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

General

Período cubierto por la Comunicación de Progreso (COP)

De: Enero 2019 a: Enero 2020

Declaración de apoyo continuo realizada por el Director Ejecutivo de Nechi Group

Desde Nechi Group reafirmamos nuestro apoyo a los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción, así como el apoyo a los objetivos de desarrollo sostenible.

Mediante esta comunicación, expresamos nuestra voluntad de apoyar estos principios y desarrollarlos dentro de nuestra esfera de influencia.

Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, y en concreto los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

En nuestra política empresarial hacemos partícipes claramente de este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

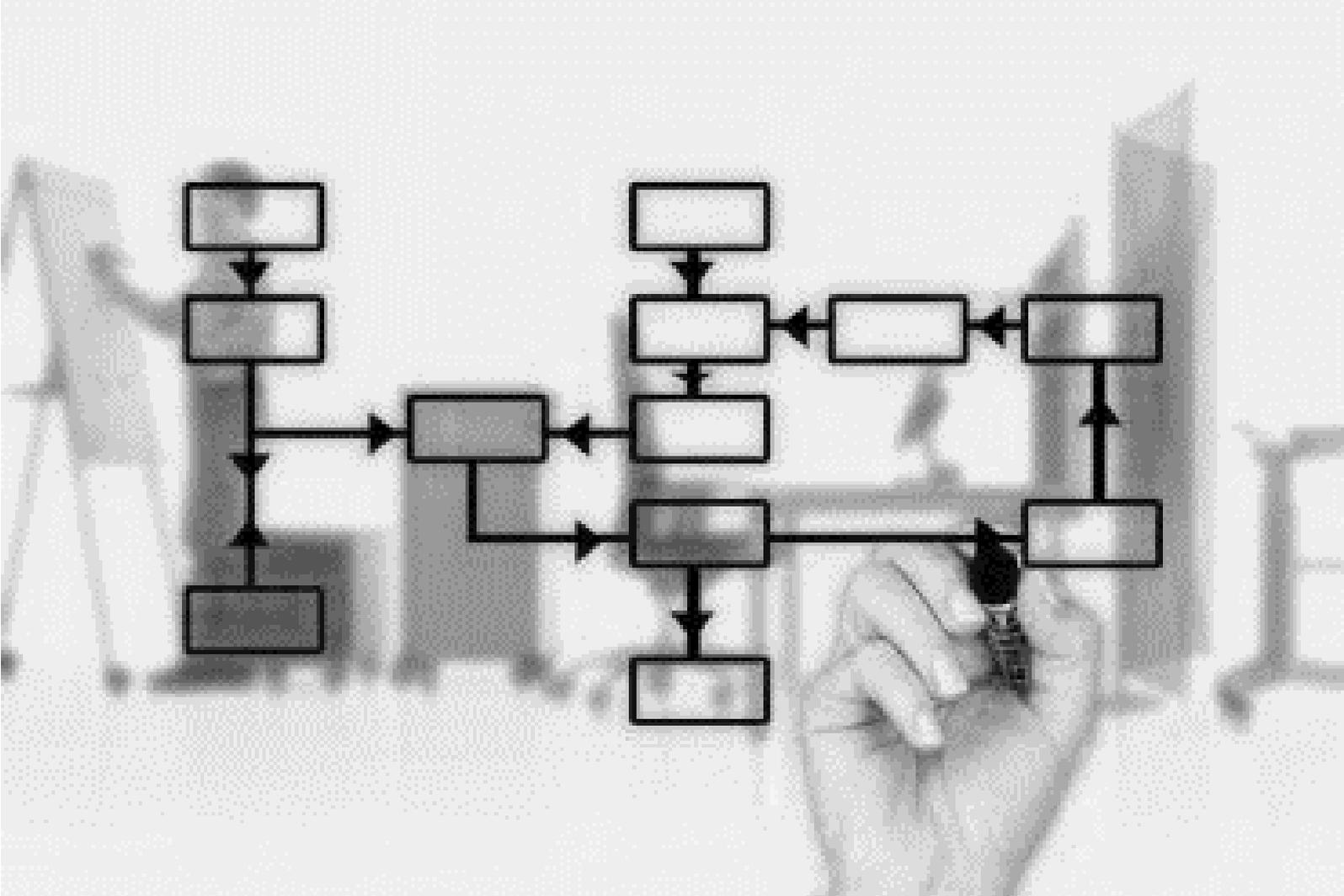
Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso continuo realizado, como así lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos las acciones que llevamos a cabo para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,


Sergio Colado García
Director Nechi Group



METODOLOGIA

Este apartado permite conocer la metodología de evaluación del progreso por parte de nuestra entidad

Reporting por grupos de interés

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés.

El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

Enfoque

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



Estoy absolutamente convencido de que la ciencia y la paz triunfan sobre la ignorancia y la guerra, que las naciones se unirán a la larga no para destruir sino para edificar, y que el futuro pertenece a aquellos que han hecho mucho por el bien de la humanidad.

(Louis Pasteur)

Tipos de entrada del informe

Para la elaboración del siguiente Informe de Progreso se han seguido los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar los riesgos o materializar oportunidades con el establecimiento de:
 - Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.
 - Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.
 - Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.
 - Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos y cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

Cambios en la elaboración del informe

No existen cambios en los criterios del informe respecto a ediciones anteriores, salvo la mayor concreción de datos para una mayor transparencia y de las actividades.

Métodos de difusión del Informe de Progreso

A la publicación del Informe de Progreso, se lleva a cabo una distribución electrónica para la puesta en conocimiento de todos los grupos de interés, vía mailing, publicación en la web corporativa del grupo y la de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y difusión a través de las redes sociales. También se publica en la página del Global Compact, organismo internacional que agrupa todas las redes de ámbito territorial más reducido. Así mismo, a través de las redes de difusión de asociaciones y otros medios se hace llegar nota de prensa informativa para su publicación.

Ciclo de presentación y periodo cubierto

El último informe, anterior al presente, es del 08/01/2018.

El presente Informe de Progreso tiene un ciclo de presentación anual y cubre un año natural “enero-diciembre”.

Declaración de conformidad con los estándares GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial.

Verificación externa

Este informe está sujeto a la revisión por parte de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas para acreditar que el contenido cumple los estándares de descripción del contenido, no evaluando la veracidad de estos, cuya responsabilidad es de la compañía que elabora este informe.



PERFIL DE LA ENTIDAD

En este apartado se describe la empresa y su actividad en 2019, con indicadores relacionados con las acciones orientadas al compromiso social de nuestra compañía

Información General

Nombre Completo	Nechi Group
Tipo de empresa	PYME
Dirección	C/ Entenza, 95, 5ª planta 08015 Barcelona Cataluña, España
Dirección Web	www.nechigroup.com
Nombre del máximo cargo ejecutivo	Sergio Colado García Héctor Colado García
Persona de contacto	Sergio Colado García
Número de empleados directos	15
Directivos hombres	2
Directivos mujeres	2
Sector	Ingeniería, consultoría y desarrollo de nuevas Tecnologías Ingeniería clásica Ciencias cognitivas Formación tecnológica y liderazgo empresarial
Número de proyectos realizados	60
Ventas (a fecha 19/12/19)	1.891.000 €
Beneficio antes de impuestos (a fecha 19/12/19)	339.000 €
Importe subvenciones en 2019	0 €
Países en los que estamos presente	España
Alcance del Informe de Progreso	España
Responsable del presente informe	Sergio Colado García info@nechigroup.com

El grupo lo conforman, actualmente, las siguientes empresas:



- Nechi Ingeniería S.L.P.: lleva a cabo la ingeniería clásica y de valor y la consultoría en ciencias cognitivas.



- Amaisys Technologies S.L.U.: lleva a cabo la ingeniería del software y nuevas tecnologías.

Plan estratégico de la compañía

El principal rasgo de Nechi Group se centra en la innovación continua como factor diferencial y elemento que ha marcado fuertemente la trayectoria de la empresa y ha modelado el comportamiento y la personalidad del grupo.

Todo proyecto, por simple que parezca, debe ser tratado con el objetivo de encontrar, en la medida de lo posible, camino a la innovación, a la vanguardia, al uso de las últimas tecnologías, materiales o soluciones.

Otro de los argumentos de Nechi Group es la sensibilidad por el detalle. Siempre debe preservarse la calidad de entrega mimando hasta el último detalle (incluido la presentación de la documentación de entrega). Y en este detalle buscaremos la excelencia porque queremos emocionar, impresionar, ser inolvidables.



Nuestro objetivo es trabajar en proyectos que dejen rentabilidad para poder invertir en I+D y en obra social, además de mantener el nivel económico de caja estable de cara a futuros contratiempos que pudieran venir. Trabajamos duro para conseguirlo, con dedicación y perseverancia.

No aceptamos comisiones ni bonificaciones por nuestro trabajo porque nosotros trabajamos para mejorar la vida de las personas y, ante todo, buscamos lo mejor para nuestro mundo. No nos importan los proyectos de fama ni salir en la prensa. A nosotros nos importa el mundo y las personas, incluyendo aquellos que van a recibir y hacer uso del producto o servicio final.

Atendemos al cliente lo más rápidamente posible, aunque sólo sea para informar de que estamos encima de los temas, y no descansamos hasta dar la respuesta adecuada al problema planteado. Debemos dar siempre una respuesta rápida y ágil.

Somos un equipo y somos profesionales, por ello, hacemos un juramento a la constancia y trabajo en equipo.

Nuestra visión

Queremos ser marca, reconocidos por la calidad técnica, empresarial y humana.

Queremos ser líderes de referencia en innovación, aportando soluciones técnicas que mejoren la calidad de vida de las personas y favorezcan el desarrollo sostenible y la igualdad.

Para ello, establecemos los siguientes caminos:

- Formación continua de los trabajadores. Todo trabajador debe formarse constantemente ya sea en el propio centro de trabajo, mediante formaciones y presentaciones de productos del sector o por medio de cursos profesionales fuera del ámbito de la empresa. Es su responsabilidad y deber estar al día del conocimiento que requiere para llevar a cabo sus tareas y aportar soluciones nuevas y mejores en cada aplicación.
- Selección de personal adecuado y acorde con la filosofía de la empresa y fidelización de la plantilla. La empresa sólo puede contar en su plantilla con personal adecuado, implicado y orientado al cumplimiento de todas las directrices de la empresa. Todo trabajador debe ser capaz de relacionarse dentro de la empresa con sus compañeros y debe velar porque todos realicen su trabajo de forma adecuada.
- Elaboración de herramientas y procedimientos adecuados a su fin. Tanto la empresa como los trabajadores deben desarrollar y actualizar de forma constante los procedimientos de trabajo y mantener al día catálogos, herramientas de diseño y estudio, normativa, etc.
- Selección de clientes con intención de mejora en su desarrollo profesional del sector con afinidad en su misión y plan empresarial. La empresa sólo trabajará de forma continuada con aquellos clientes alienados con filosofía de trabajo de Nechi Group. Queremos crear una alianza con aquellos clientes que compartan nuestros valores técnicos y humanos.
- Por ello, todo trabajador de Nechi Group está llamado a ser el primero en respetar los valores de nuestra organización y velar por su difusión y su respeto.

- Colaborar con estamentos y entidades administrativas y gubernamentales para el desarrollo conjunto del sector. Todo colaborador de Nechi Group participará activamente en aportar cuanta información, conocimiento y consejo sea posible a las entidades administrativas, gubernamentales y oficiales con la intención de mejorar los procesos de desarrollo del sector.
- Desarrollo social. Nechi Group colaborará en todas aquellas campañas de apoyo social en la medida de lo posible. Todo apoyo se realizará sin coste alguno y de forma totalmente desinteresada, llevándose a cabo con la misma responsabilidad e intensidad con la que se desarrollaría cualquier otro proyecto de la empresa.
- Investigación. en nuevas áreas, con nuevos materiales, soluciones, productos, otros campos, etc. que puedan implementarse en nuestras soluciones para aportar valor añadido.
- Integración e igualdad. Nechi Group no discriminará a nadie por razones de sexo, género, nacionalidad, raza, edad, diferencias físicas o psíquicas y/o creencias políticas o religiosas. La aceptación de las diferencias que nos hacen únicos a todos y cada uno de nosotros, será siempre visto como una oportunidad y nunca como un impedimento.

Composición societaria

- Nechi Group: Nechi Ingeniería, Amaisys Technologies
- Nechi Ingeniería: Sergio Colado; Vanessa Lamata
- Amaisys Technologies: Héctor Colado; Aleksandra Malinovskaya

Estructura organizativa

Departamento	Responsables (antigüedad en años)
Dirección General	Sergio Colado (16) Vanessa Lamata (16) Héctor Colado (10) Aleksandra Malinovskaya (10)
Comité de dirección	Sergio Colado (16) Héctor Colado (10)
Dirección de proyectos	Oliver Schwarz (10) Alicia Quintana (8) Sergio Colado (16) Héctor Colado (10)
Responsable RSE	Sergio Colado (16)
Responsable calidad	Héctor Colado (10)
Responsable IT	Oliver Schwarz (10)
Responsable financiero	Vanessa Lamata (16)
Responsable contabilidad	Aleksandra Malinovskaya (10)
Consultor externo Calidad	Binocle (Rafael Feliu)

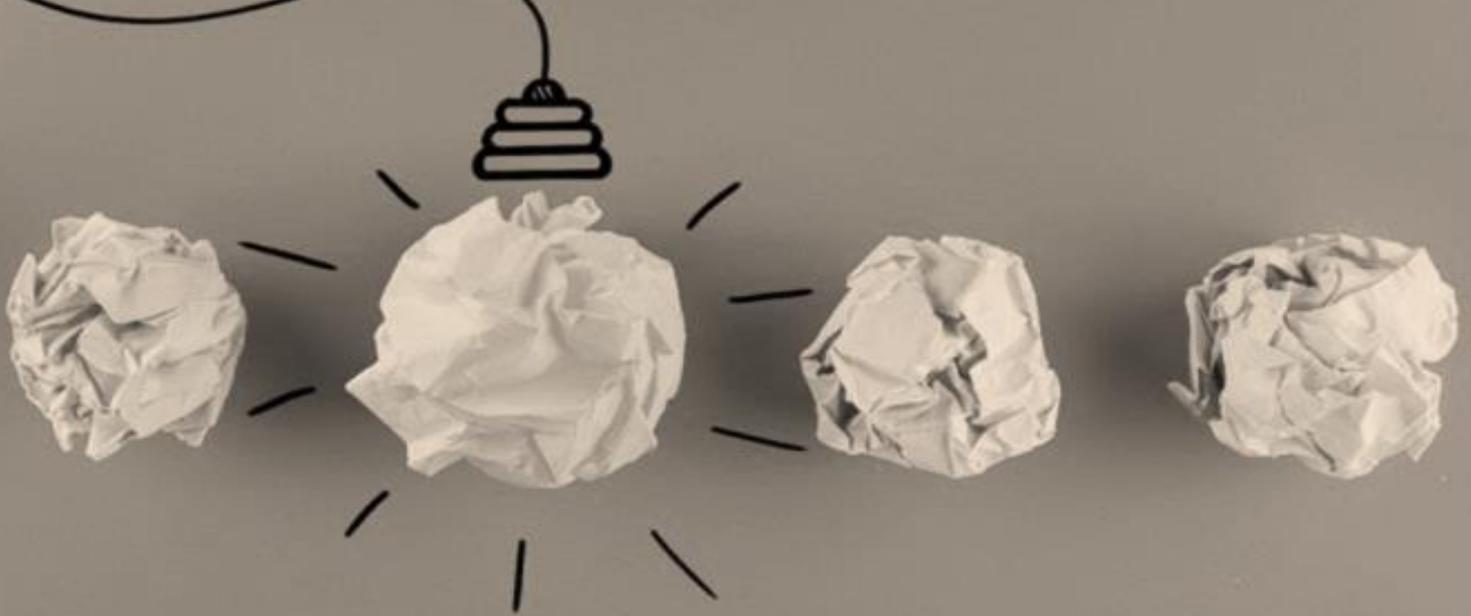
Información sobre empleados y otros trabajadores

Por tipo de contrato

 <p>Fijos: 14 Temporales: 2</p>	 <p>Directivos: 2</p>	 <p>Directivas: 2</p>
--	--	--

Por perfil

 <p>Hombres: 8 Mujeres: 2</p> <p>Desarrolladores</p>	 <p>Hombres: 3 Mujeres: 3</p> <p>Responsables de área</p>
--	---



Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Durante 2019 hemos desarrollado nuestras actividades alrededor de cuatro grandes bloques:



- **Ingeniería Clásica**

- Consultoría, diseño, dirección y ejecución de proyectos de ingeniería, arquitectura y obra en ámbito del Retail.
- Auditorías de proyectos de instalaciones en grandes edificios (hoteles, oficinas, palacios).



- **Ingeniería Tecnológica**

- Industria, Construcción y Automatización del Hogar
- Integración de sistemas de control (SCADA/BMS)
- Soluciones de Realidad Aumentada
- Desarrollo de software de TI
- Soluciones De la Industria 4.0 (IIoT, Cloud. IA)



- **Ciencias cognitivas**

- Consultoría de análisis de comportamiento no verbal
- Consultoría de Neurodiseño para productos y espacios
- Consultoría en ciencias cognitivas (IA, marketing sensorial, aprendizaje, memoria, análisis de comportamiento).



- **Training**

- Capacitación en línea e in situ ad-hoc
- Centro de Formación KNX++
- Formación BACnet (BIG-EU)
- Transformación digital, industria 4.0 y TIC
- Liderazgo y comunicación
- Gamificación

Disponemos de un departamento de I+D+i que apoya a todas las divisiones para poder ofrecer a nuestros clientes mejores productos y soluciones, fundamentadas en las últimas investigaciones y tendencias empresariales.

Investigación y desarrollo

En 2019 hemos llevado a cabo diversos proyectos de innovación que merecen mención:

- **CYBER GREEN VOLTAICS:** Implementación de nuevas tecnologías que dan como resultado herramientas que influyen en la consecución de nuevos modelos eficientes y sostenibles de los sectores de la energía y la construcción
- **Internet Industrial de las Cosas (IIoT) como herramienta para el progreso de la industria española hacia una economía circular y eco-innovadora**
- **Emoti-On:** Sistema de Monitoreo Emocional para reconocer e impactar el estado de ánimo de las personas

Grupos de Interés más significativos

Por la actividad de Nechi Group, enmarcada dentro de una política de empresa enfocada a la excelencia de todos los procesos y encaminada a la satisfacción del cliente, se identifican los siguientes grupos de interés como principales:

- Internos:
 - Dirección de la compañía
 - Empleados
- Externos:
 - Clientes
 - Proveedores

Otros grupos de interés

Además de los citados en el punto anterior, cabe destacar otros stakeholders con diferentes intereses involucrados en el círculo de influencia de Nechi Group:

- Asociaciones y clústeres sectoriales
- Grupos de trabajo para actividades de desarrollo y otros procesos.
- Empresas y otras entidades (por ejemplo, centros de investigación) con los que se ha planteado formar un consorcio en proyectos de investigación de distintos alcances (principalmente nacional o europeo).
- Ciudadanía (comunidad) y medioambiente

Dada la heterogeneidad interna de cada uno de estos grupos de interés, no entran en el análisis específico para la elaboración de este informe.

Criterios para seleccionar los grupos de interés

Para seleccionar los grupos de interés en los que basar análisis y objetivos, la empresa pone en el centro de la decisión la satisfacción del cliente, ya que creemos en la creación de valor a lo largo de toda la trazabilidad del producto final. El Sistema de Gestión de la Calidad que está implantado (y progresivamente implementado en todos los procesos de la empresa), nos lleva a estudiar los efectos de la actividad de la empresa en cada punto de la cadena de valor.

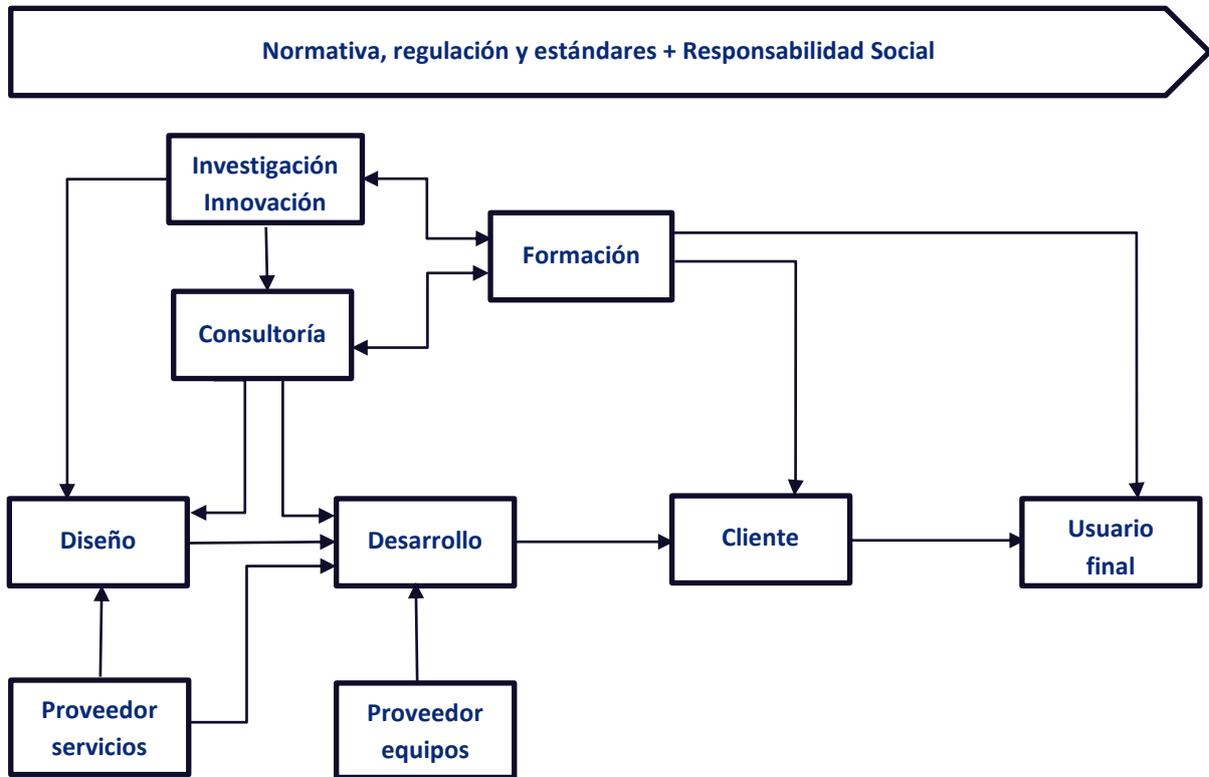
Conscientes de la capacidad de producir efectos en el normal devenir de distintos grupos, se ha hecho un especial trabajo de concienciación de los distintos intereses de las partes implicadas, focalizado en todos los casos, en la excelencia de los procesos para garantizar el éxito de nuestro cliente.

Cadena de suministros

La cadena de valor se describe más adelante. Los únicos suministros que se reciben provienen de servicios de terceros (licencias de software, soporte integrador) y en el caso de integración de equipamiento tecnológico, equipos ya ensamblados. No se trabaja con materias primas sin producir ni ensamblar.

El único cambio en la cadena de suministros en 2019 se debe a la colaboración con un proveedor de equipamientos audiovisuales para el desarrollo de soluciones basadas en hologramas y en el desarrollo de soluciones para la gamificación de contenidos mediante la colaboración con una plataforma de contenidos y desarrollo de juegos online.

Evaluación de la cadena de valor



Bloque	Quien forma parte	Riesgos detectados	Objetivos
Normativa, regulación y estándares + Responsabilidad Social	Asociaciones / clusters Tercer sector Administración	Falta de transparencia Conflicto de intereses Modelos de gestión que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno Competencia desleal	Promover la transparencia en los negocios Promover la igualdad de oportunidades Aportar conocimiento para mejorar los modelos de gestión Cooperación e innovación social. Mejorar la competitividad del mercado/área de acción
	Leyes y normas	Normas obsoletas o que no respetan códigos morales, ponen en riesgo la vida o el medio ambiente	Aportar conocimiento para mejorar los estándares de regulación
Investigación Innovación	Centro formativos/educativos Centros de innovación Centros de investigación Especialistas particulares	Falta de transparencia Conflicto de intereses Modelos de gestión que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno Falta de rigor y de conocimiento	Promover la transparencia en los negocios Promover la igualdad de oportunidades Aportar conocimiento para mejorar los modelos de gestión Aportar conocimiento para mejorar la base de conocimiento

Bloque	Quien forma parte	Riesgos detectados	Objetivos
	Asociaciones / clusters	Falta de transparencia Conflicto de intereses Modelos de gestión que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno Competencia desleal	Promover la transparencia en los negocios Promover la igualdad de oportunidades Aportar conocimiento para mejorar los modelos de gestión Cooperación e innovación social. Mejorar la competitividad del mercado/área de acción
Formación	Centro formativos/educativos	Falta de transparencia Conflicto de intereses Modelos de gestión que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno Falta de rigor y de conocimiento	Promover la transparencia en los negocios Promover la igualdad de oportunidades Aportar conocimiento para mejorar los modelos de gestión Aportar conocimiento para mejorar la base de conocimiento
	Empleados	Falta de transparencia Abuso de la autoridad Falta de respeto a la competencia Falta de rigor y de conocimiento	Promover la transparencia en los negocios Promover y proveer criterios y normas Promover y proveer valores Aportar conocimiento para mejorar la base de conocimiento
Consultoría	Empleados	Falta de transparencia Abuso de la autoridad Falta de respeto a la competencia Falta de rigor y de conocimiento	Promover la transparencia en los negocios Promover y proveer criterios y normas Promover y proveer valores Aportar conocimiento para mejorar la base de conocimiento
Diseño	Empleados	Falta de transparencia Abuso de la autoridad Falta de respeto a la competencia Modelos de gestión que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno Falta de rigor y de conocimiento	Promover la transparencia en los negocios Promover y proveer criterios y normas Promover y proveer valores Aportar conocimiento y recursos para mejorar los modelos de gestión Aportar conocimiento para mejorar la base de conocimiento
Desarrollo	Empleados	Falta de transparencia Abuso de la autoridad Falta de respeto a la competencia Modelos de gestión que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno Falta de rigor y de conocimiento	Promover la transparencia en los negocios Promover y proveer criterios y normas Promover y proveer valores Aportar conocimiento y recursos para mejorar los modelos de gestión Aportar conocimiento para mejorar la base de conocimiento
Cliente	Otros consultores /diseñadores	Falta de transparencia Conflicto de intereses Modelos de gestión que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno Falta de rigor y de conocimiento	Promover la transparencia en los negocios Promover la igualdad de oportunidades Aportar conocimiento para mejorar los modelos de gestión Aportar conocimiento para mejorar la base de conocimiento
	Otros integradores		
	Instaladores		
	Constructores		
	Fabricantes de equipos/software		
	Usuario final	Falta de conocimiento que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno	Promover o proveer de conocimiento para un pensamiento crítico suficiente.

Bloque	Quien forma parte	Riesgos detectados	Objetivos
Usuario final	Sociedad Civil	Falta de conocimiento que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno	Promover o proveer de conocimiento para un pensamiento crítico suficiente.
	Medio Ambiente (entorno)	Entorno inadecuado que pone en riesgo la calidad de vida	Aportar conocimiento para mejorar el entorno. Promover el pensamiento crítico en la sociedad civil.
Proveedor servicios	Proveedores	Falta de transparencia Conflicto de intereses Modelos de gestión que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno Falta de rigor y de conocimiento	Promover la transparencia en los negocios Promover la igualdad de oportunidades Aportar conocimiento para mejorar los modelos de gestión Aportar conocimiento para mejorar la base de conocimiento
Proveedor equipos	Fabricantes	Falta de transparencia Conflicto de intereses Modelos de gestión que ponen en riesgo la calidad de vida y el entorno Falta de rigor y de conocimiento	Promover la transparencia en los negocios Promover la igualdad de oportunidades Aportar conocimiento para mejorar los modelos de gestión Aportar conocimiento para mejorar la base de conocimiento
	Distribuidores		
	Integradores		
	Instaladores		
	Constructores		

Evaluación de la cobertura de convenios colectivos para empleados

Dada nuestra actividad, todos nuestros empleados están cubierto con el seguro de colectividades que asegura la cobertura de convenio colectivo.

Colaboraciones en Asociaciones y Entidades

Durante este año, las asociaciones y entidades con las que colaboramos en materia de desarrollo y divulgación de valores son las siguientes:



Ingeniería y consultoría



Automatización, TIC y Smart Cities



Ciencias cognitivas



Bircham International University



Formación



ACCIÓ



Competitividad y Desarrollo de Negocios

RE-CITY



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Responsabilidad Social Corporativa



SmartLivingPlat
Plataforma Tecnológica de la Domótica y las Ciudades Inteligentes



netexplo observatory

Investigación y análisis de tendencias



POLÍTICAS DE LA ENTIDAD

En este apartado se describe cuáles son las políticas de desarrollo de la compañía, así como los compromisos que adquirimos

Establecimiento de los asuntos más significativos

Nechi Group cuenta con un equipo interno (y transversal a todas las actividades del grupo) a cargo de la difusión de los principios y control de las actividades tanto internas como externas.

Para reforzar las bases y definir/actualizar el enfoque de la Responsabilidad Social de la empresa, se ha aumentado el nivel de formación de este equipo de trabajo mediante formaciones específicas.

Todo ello ha contribuido a que el Capital Humano de la empresa tenga unos sólidos conceptos de estas partidas, siendo más hábil en la identificación de puntos clave y en el análisis de actuaciones y resultados.

En Nechi Group planteamos 3 ámbitos de acción principales que rigen nuestra actividad y nuestras decisiones:

- 1) Empoderamiento de la ciudadanía y acceso al conocimiento
- 2) Lucha contra la crisis climática
- 3) Igualdad, crecimiento y trabajo decente



Política de calidad

Con la definición de nuestra Política de Calidad, NECHI GROUP se compromete a orientar todas sus actividades hacia la consecución de **un único y principal objetivo, la satisfacción y orientación al cliente.**

La consecución de este objetivo básico depende de la motivación, compromiso, formación continua y participación de todo el personal de NECHI GROUP, liderados por el máximo responsable de la empresa, que es el Director General.

Independientemente del puesto de trabajo y de las responsabilidades de cada trabajador, todos somos últimos responsables de nuestro propio trabajo, buscando siempre la satisfacción tanto de clientes externos como internos. Debemos pensar que el siguiente en nuestro proceso de trabajo es nuestro cliente interno, por lo tanto, debemos buscar igualmente su satisfacción.

Este propósito de trabajo debemos conseguirlo apoyándonos en la aplicación del Procedimiento interno de trabajo, que nos garantiza uniformidad, mejora continua y trabajar todos hacia un único objetivo común.

Ningún cliente, interno o externo, se sentirá defraudado por nuestro trabajo, y siempre mantendremos las más altas cotas de credibilidad, competencia, agilidad, cortesía, comunicabilidad y comprensión, valores fundamentales para la percepción del servicio. Trataremos al proveedor como si de un colaborador se tratase, involucrándole en nuestro proceso de calidad y mejora continua, pues es uno más de los eslabones de nuestro proceso.

Esta Política de Calidad es publicitada, entendida, implantada y mantenida actualizada a todos los niveles de la empresa, y, como Director General, cuenta con mi total apoyo y me comprometo a ser el primero en cumplir las disposiciones recogidas en nuestro Procedimiento, así como a velar por su cumplimiento en todo mi ámbito de responsabilidad.

Nechi Group se compromete a velar por el cumplimiento de la normativa y legislación vigente.

Política de responsabilidad social

En Nechi Group creemos firmemente en nuestra responsabilidad por conseguir un mundo mejor. Es por ello por lo que nuestras actividades siempre cuentan con variables relacionadas con este compromiso social, tanto en la definición de las estrategias como en la toma de decisión acerca de la viabilidad de nuestros proyectos. Así, aquellos proyectos o aquellos clientes que consideramos, tras un exhaustivo análisis cualitativo, no cumplen con estos valores, vulneran los 10 principios básicos o son contrarios a los objetivos de desarrollo sostenible, no son parte de nuestro objetivo y, por tanto, son descartados de nuestra actividad.

En todos nuestros contratos con clientes y con proveedores está recogido este compromiso, así como en nuestros procesos internos.

En la medida de lo posible, tratamos de minimizar el impacto negativo que nuestra actividad pudiera tener siempre que no hubiera sido posible, por los motivos que fuera, ni haberlos evitado.

Nuestra política de calidad incluye aspectos relativos, no sólo a la producción y la gestión de la actividad propia, sino también de integridad, igualdad, compromiso medioambiental, transparencia en los negocios y la divulgación de valores y de conocimiento a todos los niveles.

Política de transparencia de Nechi Group

Esta Política de Transparencia es la materialización del firme compromiso del conjunto de empresas que forman Nechi Group con la integridad y la transparencia en su actividad de negocio. Todas las personas que la componen y especialmente la Dirección, se comprometen a cumplirla y darla a conocer entre sus grupos de interés.

- **COMPROMISO PÚBLICO:** La Alta Dirección impulsa, a través del Sistema de Gestión de Integridad y Transparencia y de las políticas y acciones asociadas, la inclusión de estos valores en su filosofía de empresa y difusión de la misma.
- **BUEN GOBIERNO:** Las relaciones profesionales se basan en el respeto a los principios constitucionales, las leyes y la dignidad de las personas.
- **INTEGRIDAD:** La empresa cuenta con los mecanismos necesarios para evitar cualquier interferencia de clientes, proveedores o terceros, en la objetividad e imparcialidad profesional de su actividad de negocio.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Todos los empleados cumplen el secreto profesional y la ley de protección de datos, manteniendo la confidencialidad de la información relativa a la empresa en todo momento.
- **COMUNICACIÓN:** Cuenta con mecanismos sencillos y accesibles a disposición de nuestros grupos de interés para solicitar información o denunciar situaciones de conflicto de interés.
- **TRANSPARENCIA:** Se asegura la accesibilidad a las cuentas anuales para toda aquella persona que las solicite. Además, a través del Informe anual del Pacto Mundial, reportamos nuestras actividades en derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

- MEJORA CONTINUA: Nuestra Política de transparencia es revisada con carácter anual y siempre que se considere aconsejable, debido a modificaciones importantes en la actividad o estructura de la empresa o a cambios en la legislación y reglas del mercado

Compromiso por el respeto y apoyo a los derechos humanos

En Nechi Group somos conscientes de que los derechos humanos, como normas universales, aportan una importante base moral para cumplir con nuestro propósito de poner al alcance de todas las oportunidades de esta nueva era. Reconocemos el papel de las empresas como agentes de cambio que deben respetar los derechos humanos y todas las leyes aplicables. Nuestro compromiso se alinea con el Código Ético de nuestra compañía, asumiendo el compromiso con la aplicación del contenido de:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y los ocho convenios fundamentales que los desarrollan
- Libertad sindical y protección del derecho de sindicación
- Derecho de sindicación y de negociación colectiva
- Los principios rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas
- Las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- Los estándares de desempeño de IFC
- La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Entre los derechos que incluimos en nuestra carta ética destacan:

- La libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
- El rechazo al trabajo infantil
- El rechazo al trabajo forzoso

Los 10 mandamientos de Nechi Group

Toda la compañía se regirá por estos 10 principios o mandamientos:

1. Toda persona, con independencia de edad, sexo, raza, creencias, estatus, cargo empresarial, experiencia, titulación e incluso competencia, colaborador, proveedor o compañero, será tratado de igual modo, con respeto, con educación y con espíritu de colaboración
2. Todo proyecto será emprendido como único, exclusivo y asumido como si fuera propio
3. Toda decisión será válida si es razonada y no va contra los principios de la ética, la moral o la legal. No será válida una decisión que, aun permitiendo alcanzar el éxito, no haya sido tomada en base a un razonamiento, unos criterios y unos valores.
4. No existen enemigos, a lo sumo es competencia que busca la propia coexistencia pacífica. No debe entrarse nunca en guerra o conflicto con terceras personas y, si alguna no es merecedora de esfuerzo por continuar una relación, únicamente nos apartaremos del camino.
5. El trabajo es el camino para la recompensa. La recompensa no se mide solamente en lo económico y material. La recompensa llega en forma de éxito, de orgullo por el trabajo bien acometido, de felicidad por hacer realidad el sueño de otro, Somos profesionales con una responsabilidad social y trabajaremos por la recompensa de hacer bien nuestro trabajo, dejando como secundario todo lo demás.
6. No hay hueco para la falta de honestidad, la mentira, la corrupción, el engaño, el hurto, la maldad, la venganza.
7. Somos creadores, inventores, constructores, científicos. No somos mercenarios. Nuestro primer objetivo no es el dinero ni tampoco el reconocimiento. Nuestro objetivo es la investigación, la creación y el desarrollo.
8. Tenemos la obligación de no estancarnos, de seguir adelante, de investigar para crear una sociedad mejor y un mundo más equilibrado.
9. Nuestro día a día se basará en observar, aprender, conocer, extraer información de todas partes y crear un prototipo que desarrollaremos poco a poco gracias a nuestro conocimiento. No daremos nunca nada por sentado. No copiaremos lo que otros creyeron que era así. No inventaremos sin tener solvencia y conocimiento suficiente.

10. Siempre hay que acabar las cosas en el tiempo y la calidad que esperaríamos fuera la aceptada por nosotros mismos y para nuestras familias. Nuestros clientes forman parte de nuestra gran familia y debemos cuidarla.



Compra responsable

La mayor parte de los proveedores de Nechi Group operan en el territorio nacional y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Se impiden, por ello, la explotación infantil y el trabajo forzoso, se asumen el derecho a la libertad de asociación, así como el derecho a acogerse a convenios colectivos, entre otros.

En la totalidad de los contratos formalizados se incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de los 10 principios básicos (www.pactomundial.org).

Así mismo, el procedimiento de compras de la compañía establece que las compras a proveedores se realizarán preferentemente a proveedores homologados y nunca una proporción mayor de un 30 % de las compras a proveedores no homologados. Todos los proveedores homologados reciben la información relativa a los protocolos de integridad de Nechi Group y se comprometen al cumplimiento de estos 10 principios.

Relación de riesgos en integridad y transparencia

Dentro de cualquier estructura empresarial existen puestos de trabajo cuyas funciones y responsabilidades llevan asociado un riesgo alto en materia de transparencia y corrupción. Por esta razón es esencial que la empresa lleve a cabo un diagnóstico de sus puestos de trabajo, que servirá de base para su plan de acción (formación, políticas y protocolos, etc.) y permitirá establecer medidas preventivas y correctivas eficaces.

A continuación, se detalla una relación de aquellos aspectos vinculados a un riesgo alto de corrupción en el puesto de trabajo:

Agente	Identificados
Personas que toman decisiones estratégicas para el negocio: financieras, de personal, firma de contratos, búsqueda de aliados, etc.;	4
Personas que disponen de poderes en la administración de la empresa;	3
Personas con acceso a cuentas bancarias de la empresa: tarjetas de crédito, banca online o talonario de cheques;	4
Personas con acceso a datos de contabilidad: facturas, recibos, auditorías...;	4
Personas que manejan información confidencial: contratos de empleados, clientes, etc.;	8
Personas con relación directa con proveedores de servicios y productos de la empresa;	12
Personas con trato directo al cliente:	10
Personas con vínculo familiar o personal con la Dirección de la empresa;	2
Personas que participan en procesos de selección de personal;	2
Personas que realizan desplazamientos fuera de la oficina, puntuales o por periodos, con gastos asociados;	6
Personas encargadas de planificar y llevar a cabo auditorías a nivel interno	2
Personas con acceso a información confidencial de proyectos y/o clientes/proveedores	13

El objetivo de identificar los puestos de riesgo alto es dotar al empleado de las herramientas adecuadas para evitar y/o afrontar situaciones de conflicto de interés. Por ello, para estos puestos existe un plan de actuación más completo que incluye la entrega de información de la compañía en esta materia, charlas informativas periódicas y herramientas de gestión complementadas con el resto de los procedimientos implantados.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de riesgo y su medida de acción para minimizar o eliminar el riesgo:

Riesgo	Control
Manipulación financiera en un sentido amplio: entendida como no adecuación de los registros contables o la información financiera que la sociedad transmite a los mercados con la realidad de la pyme.	Para evitarlo se realizarán controles sobre los proyectos según lo descritos en las instrucciones específicas correspondientes a cada proceso operativo.
Falsificación de documentos o destrucción premeditada de documentación legal, contable o de índole personal.	Para evitarlo se controlarán mediante control de firmas válidas (registro de firmas) y mediante registro con fecha y sello de entrada y grabación. Cada documento importante se escaneará y fechará digitalmente a fin de dar validez al documento. La ausencia del registro digital del mismo se entenderá como una suplantación de identidad. Así mismo, todos los documentos importantes se almacenarán digitalmente en copia de seguridad cifrada.
Estafa: engañar a alguien induciéndolo a error para provocar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno	Toda actividad de compra/venta, adquisición o toma de decisión que implique un perjuicio debe ser aprobado mediante las firmas de dirección general y responsable de departamento o cuenta según se estipula en las diferentes instrucciones específicas correspondientes a cada proceso operativo, soporte o estratégico.
Ocultación de hechos o de información relevante: “guardar en el cajón” información con impacto en los registros contables de la sociedad y, por tanto, en la información financiera, información con impacto en la imagen de la compañía, información relevante que suponga un perjuicio propio o ajeno.	<p>A fin de no vulnerar el derecho a la intimidad de los empleados de la compañía no podrá realizarse registro de sus pertenencias y/o zonas de almacenaje de sus pertenencias salvo:</p> <p>Si existe prueba fundada o sospecha de una ocultación o delito</p> <p>Si existe una orden judicial que lo ordene Voluntariamente por parte del empleado sujeto de registro</p> <p>Si el empleado ha sido sustituido de sus funciones de manera temporal o definitiva (rescisión del contrato por la causa que fuera)</p> <p>Si existe un riesgo que pueda suponer un perjuicio propio o ajeno</p> <p>En cualquier caso, la compañía pone a disposición de cualquiera un buzón de denuncias privado (canal_etico@nechiingenieria.com) que puede ser utilizado para formular una denuncia (se consideraría una prueba fundada o sospecha)</p>
Corrupción: prometer, ofrecer o conceder cualquier beneficio o ventaja no autorizado para conseguir la adquisición o venta de una ventaja o premio. También se castiga la conducta de quien recibe, solicita o acepta tales beneficios o ventajas con el fin de favorecer al tercero.	La compañía pone a disposición de cualquiera un buzón de denuncias privado (canal_etico@nechiingenieria.com) que puede ser utilizado para formular una denuncia Se estudiará cada caso partiendo de una presunción de inocencia pero sin menospreciar la gravedad de la denuncia y el respeto y el entente de buena disposición por el denunciante. Así mismo, se controlarán las actividades donde pueda existir tal cadena de favores según se estipula en las diferentes instrucciones específicas correspondientes a cada proceso operativo, soporte o estratégico.
Cohecho: Se trata de ofrecer dinero o regalos a autoridades o funcionarios para que realicen un acto contrario a los deberes inherentes a su cargo o para no realizar o retrasar injustificadamente el que deben realizar, o en consideración a su cargo o función.	La compañía pone a disposición de cualquiera un buzón de denuncias privado (canal_etico@nechiingenieria.com) que puede ser utilizado para formular una denuncia Se estudiará cada caso partiendo de una presunción de inocencia, pero sin menospreciar la gravedad de la denuncia y el respeto y el entente de buena disposición por el denunciante. Así mismo, se controlarán las actividades donde pueda existir tal cadena de favores según se estipula en las diferentes

Riesgo	Control
	instrucciones específicas correspondientes a cada proceso operativo, soporte o estratégico.
Pago de comisiones o soborno: Corromper a alguien con dinero, favores o regalos para obtener algo a cambio de esa persona.	La compañía pone a disposición de cualquiera un buzón de denuncias privado (canal_etico@nechiingenieria.com) que puede ser utilizado para formular una denuncia Se estudiará cada caso partiendo de una presunción de inocencia, pero sin menospreciar la gravedad de la denuncia y el respeto y el entente de buena disposición por el denunciante. Así mismo, se controlarán las actividades donde pueda existir tal cadena de favores según se estipula en las diferentes instrucciones específicas correspondientes a cada proceso operativo, soporte o estratégico.
Conflictos de interés: situaciones en las que resulta imposible (o muy difícil) hacer compatible la actuación más conveniente para la empresa con la más conveniente a nivel personal, ya que ambas son o conducen a resultados contrarios.	Cualquier vulneración puede ser denunciada por los canales hábiles (canal ético, buzón de quejas y reclamaciones, mail, teléfono o personalmente).
Nepotismo: hacer prevalecer la importancia de los vínculos de sangre o amistad por encima de la valía e integridad de la persona.	Cualquier vulneración puede ser denunciada por los canales hábiles (canal ético, buzón de quejas y reclamaciones, mail, teléfono o personalmente).
Delitos contra la intimidad y allanamiento informático: descubrimiento y revelación de secretos. Acceder sin autorización a documentos, correo electrónico o sistema informático ajeno. Interceptar telecomunicaciones. Apoderarse en perjuicio de tercero de datos de carácter personal.	Se dispone de registro informático de todas las actividades que se llevan a cabo en la red interna. Se realizará un control periódico de la actividad a fin de comprobar un uso adecuado de los datos.
Utilización de bienes o desviación de recursos de la empresa para usos privados.	Cualquier vulneración puede ser denunciada por los canales hábiles (canal ético, buzón de quejas y reclamaciones, mail, teléfono o personalmente).
Delitos contra la propiedad intelectual e industrial: Infracción de los derechos de propiedad intelectual. Reproducción y distribución no autorizada de programas de ordenador. Tenencia, fabricación, puesta en circulación de herramientas de desprotección (cracs). Infracción de derechos de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, marcas).	Se dispone de registro de todas las licencias, marcas y patentes autorizadas, así como su limitación. Cualquier vulneración puede ser denunciada por los canales hábiles (canal ético, buzón de quejas y reclamaciones, mail, teléfono o personalmente).
Incumplimiento de las medidas de seguridad laboral/sanitarias: Poniendo en riesgo la integridad de las personas.	Se dispone de un soporte externo en materia de vigilancia que audita periódicamente las actividades.
Delitos contra la propiedad: destrozar, ensuciar a conciencia o promover actos contra la integridad de los bienes de la compañía, ya sean herramientas, inmuebles u otros bienes.	Cualquier vulneración puede ser denunciada por los canales hábiles (canal ético, buzón de quejas y reclamaciones, mail, teléfono o personalmente).

Canal de información y denuncias

En Nechi Group disponemos de un canal de asistencia totalmente confidencial, al que proveedores, clientes, empleados y comunidad en general pueden dirigirse en caso de requerir comunicar información sensible. Este canal también sirve para reclamaciones en la vulneración de los derechos humanos.

Este canal es: (canal_etico@nechiingenieria.com).

El procedimiento de RSE de la compañía define claramente su uso y funcionamiento.

Información anual sobre quejas en 2019

Nº reclamaciones de cliente: 1	Nº de denuncias: 0	Nº requerimientos resueltos satisfactoriamente: 1
---	---	--

Plan de integración de los ODS

Etapa	Acción	Fecha prevista	Fecha ejecución
Comprender los ODS	Formación 100% dirección y responsables departamento	2018	2018
	Evaluación por parte de dirección	2018	2018
	Análisis de riesgos por áreas	2018	2018
Definir prioridades	Análisis de objetivos empresa	2019	2019
	Incorporación en plan estratégico	2019	2019
	Formación al 100 % de la plantilla en ODS y 10 principios	2019	2019
Establecer objetivos	Definir objetivos por áreas	2019	2019
	Definir métricas	2019	2019
	Definir plan de implementación	2020	en curso
Integrar ODS	Definir proyectos incluyendo ODS	2020	en curso
	Definir plan acción en cadena de valor	2020	en curso
	Realizar acciones	2019-2030	2019
Informar y comunicar	Integrar en procedimiento de comunicación de empresa	2020	en curso
	Definir y arrancar plan de comunicación específico	2020	en curso
	Definir plan formativo/informativo a proveedores y clientes	2020-2022	pendiente
	Elaborar memoria RSE (COP)	2018-2030	2018-2019

Acciones de integración de los ODS

Objetivos de la empresa

Tal como se definía al inicio del presente apartado, los 3 principales objetivos de Nechi Group son:

- 1) El empoderamiento de la ciudadanía y acceso al conocimiento
- 2) La lucha contra la crisis climática
- 3) La promoción de la igualdad, el crecimiento y el trabajo decente

Incorporación en el plan estratégico

En el apartado de Plan estratégico de la compañía se describe cómo estos valores tienen un fuerte impacto en nuestra manera de entender los negocios y de llevar a cabo todas las actividades de la compañía.

Definición de objetivos por áreas

Más adelante se presentan los objetivos detallando las acciones que la compañía planea poner en marcha hasta el 2030.

Definición de métricas

Más adelante se definen las métricas utilizadas para la conclusión de los objetivos que la compañía tiene hasta el 2030.

Acciones realizadas

A continuación se presentan las acciones que la compañía planea poner en marcha hasta el 2030 así como las ya realizadas. En el capítulo siguiente se definen con más detalle las acciones llevadas a cabo en 2019 relacionadas con este listado.

Objetivos y métricas de integración de los ODS

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos																	
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL				
ODS1	Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes	Creación de una carta ética que asegure unas condiciones laborales dignas y favorezca el escenario para la negociación colectiva	Empleados	Empleados protegidos	Código ético y difusión a empleados	Elaboración código	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %			
		Colaboración con escuelas para apoyar la educación a coste 0	Escuelas	Alumnos	Número de alumnos formados		50		80		120		150		150		150		150		700		
		Establecer una política pública de salarios	Empleados	Salarios tarifados	Número de categorías públicas				Política Tarifa 50 %					Tarifa 100%								100% tarifado	
		Asegurar el trabajo digno	Empleados	Plan de prevención riesgos	Disponer de plan de prevención de riesgos y auditor externo	Plan de prevención Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Auditoria	Plan riesgos activo	
		Formación a empleados y a la cadena de valor en DDHH	Empleados Proveedores Colaboradores	Alumnos	Número de alumnos formados			50% empl	100% empl.	100% empl. 10 % prov.	100% empl. 10 % prov.	100% empl. 20 % prov.	100% empl. 25 % prov.	100% empl. 30 % prov.	100% empl. 35 % prov.	100% empl. 40 % prov.	100% empl. 45 % prov.	100% empl. 50 % prov.					
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Emisiones CO2	Compensación emisiones	Emisiones compensadas			1,00 T Co2	2,00 T Co2	2,00 T Co2	5,00 T Co2	5,00 T Co2	5,00 T Co2	10,00 T Co2	10,00 T Co2	15,00 T Co2	100,00 T Co2						
		Ofrecer formación a coste 0 para personas en situación vulnerable o a poblaciones empobrecidas.	Personas en situación vulnerable	Alumnos	Número de alumnos formados						10				15					25		50	
		Campaña de recogida de libros para acercar la cultura	Personas en situación vulnerable	Libros	Libros donados		200																200
		Campaña de recogida de juguetes para niños en Navidad	Niños en situación vulnerable	Entidades 3er sector	Número de entidades beneficiarias		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
ODS2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Desarrollo de tecnologías que ayuden a una mejora en las cosechas de manera no invasiva ni modificando sus propiedades	Cosechas	Cosechas optimizadas	Número iniciativas en marcha				1											1	3		
		Colaboración con escuelas en el fomento de políticas de reducción de desperdicio de alimentos	Escuelas	Alumnos	Número de campañas		1					1									1	4	
ODS3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Campaña para reducción de consumo de tabaco entre los grupos de interés	Grupos de interés	Personas informadas	Número de campañas				1					1						1	3		
		Dedicar un tiempo de manera periódica a deporte en familia con empleados y colaboradores para reducir el sedentarismo	Empleados Proveedores Clientes Colaboradores	Familias deportistas	Número de actividades deportivas								1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	
		Invertir en investigación para la mejora de la salud	Empleados	Líneas de investigación	Proyectos de investigación				1											1		2	
		Lanzar campañas de sensibilización	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Campañas	Número de campañas			1			1				1					1		4	
		Campaña de recogida de juguetes para niños en Navidad	Niños en situación vulnerable	Entidades 3er sector	Número de entidades beneficiarias		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos															
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL		
ODS4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Colaboración con escuelas para apoyar la educación a coste 0	Escuelas	Alumnos	Número de alumnos formados	30	30	30	30	30	30	30	50	50	50	50	50	50	510		
		Fomento y difusión del conocimiento científico y técnico a la ciudadanía a coste 0, inclusivo e igualitario	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	40	
		Formación específica a todos los empleados para progresar en cada ámbito de manera inclusiva e igualitaria	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados				50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Colaboración con entidades y escuelas para la divulgación de conocimiento, fomentando el interés de manera igualitaria	Escuelas Otras entidades	Alumnos	Eventos realizados		1					1				1				1	4
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	15
		Campaña de recogida de libros para acercar la cultura	Personas en situación vulnerable	Libros	Libros donados	200															200
		Creación de becas para fomentar el estudio científico igualitario	Escuelas	Alumnos	Número de becados			3				3				3			3		12
ODS5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Disponer de políticas de selección de personal y de contratación de colaboradores que sea igualitaria	Empleados Colaboradores	Políticas de selección y de contratación	Evaluación de selecciones en base a criterios basados en igualdad	Plan de contratación	Revisión plan 50 % muestreo	50% muestreo	100% revisado	Plan de contratación activo											
		Fomentar la conciliación laboral	Empleados	Empleados conciliados	Horas teletrabajo media	50	50	100	100	150	150	150	150	200	200	300	300	300	300	2200	
		Elaborar planes de carrera para crecimiento profesional de manera igualitaria	Empleados	Empleados	Planes de carrera y planes realizados	Plan de contratación	Planes 50 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	100 % con planes	
		Fomento y difusión del conocimiento científico y técnico a la ciudadanía a coste 0, inclusivo e igualitario	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos		1					1				1				1	4
		Formación específica a todos los empleados para progresar en cada ámbito de manera inclusiva e igualitaria	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados				50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Colaboración con escuelas en el fomento de políticas de igualdad	Escuelas	Alumnos	Número de formaciones			1							1				1		3
		Creación de becas para fomentar el estudio científico igualitario	Escuelas	Alumnos	Número de becados			3				3				3			3		12

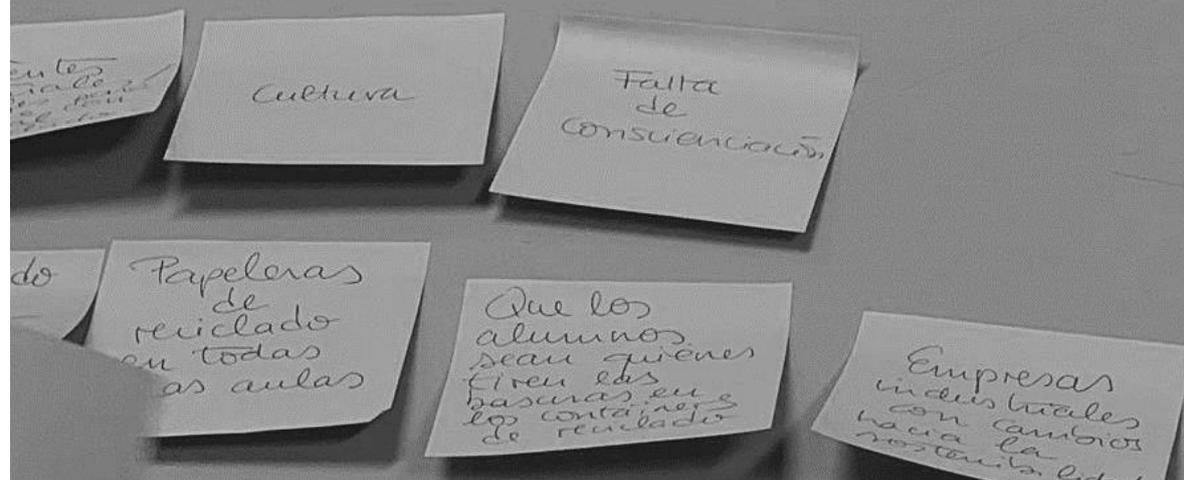
Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos															
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL		
ODS6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumo de agua y su mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de guías			1		1		2		2		2		2	10		
		Concienciar y formar a empleados en el uso responsable del agua	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Concienciar y formar al público general	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos en los que participar	1		1		1		1		2		2		2		10	
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	1														2
ODS7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Impulsar consumo de energía proveniente de fuentes renovable	Sede	kwh	kwh verdes				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
		Implantar sistemas de gestión energética	Sede	Sistema de control	Automatizar sede	100 % sede														100 % sede	
		Invertir en el desarrollo de proyectos con objetivos de eficiencia energética	Grupos de interés en general	Líneas de investigación	Proyectos de investigación		1						1						1		3
		Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumos y mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de guías			1		1			2		2		2		2		10
		Lanzar campañas de sensibilización	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Campañas	Número de impactos en medios																0
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	15
ODS8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Formación a empleados y a la cadena de valor en DDHH	Empleados Proveedores Colaboradores	Alumnos	Número eventos		1						1					1	3		
		Creación de una carta ética que proporcione unas condiciones laborales dignas	Empleados	Empleados protegidos	Código ético y difusión a empleados	Elaboración código	Difusión100 %														
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	15	
		Fomentar el empleo de jóvenes	Escuelas	Alumnos	Número de becas			3				3			3			3		12	

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos															
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL		
ODS9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Incorporar procedimientos de innovación social y tecnología en toda la cadena de valor	Empleados Proveedores Clientes Colaboradores	Ideas	Proyectos de innovación			1					1				1		3		
		Fomento y difusión del conocimiento científico y técnico a la ciudadanía a coste 0, inclusivo e igualitario	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
		Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumos y mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de guías			1		1			2		2			2		2	10
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Sede	Sistema de control	Automatizar sede	100 % sede															100 % sede
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Empleados	Empleados conciliados	Horas teletrabajo media	50	50	100	100	150	150	150	150	200	200	300	300	300	300	300	2200
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Emisiones CO2	Compensación emisiones	Emisiones compensadas		1,00 T Co2	2,00 T Co2	2,00 T Co2	5,00 T Co2	5,00 T Co2	5,00 T Co2	10,00 T Co2	10,00 T Co2	15,00 T Co2	15,00 T Co2	15,00 T Co2	15,00 T Co2	15,00 T Co2	15,00 T Co2	100,00 T Co2
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Empleados	Productos	Cantidad de kg plástico eliminados		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
		Invertir en proyectos de I+D+i	Empleados	Ideas	Proyectos de innovación	1				1				1						1	4
		Colaborar como mentores en proyectos de innovación	Start Ups Empleados Pymes y micropymes	Ideas	Proyectos mentorizados / Consultoría de diseño/desarrollo				1							1					2
ODS10	Reducir la desigualdad en y entre los países	Fomentar la transparencia en los negocios	Empleados Proveedores Clientes Colaboradores	Alumnos	Número de alumnos formados			50% empl				100% empl. 20 % prov.					100% empl. 40 % prov.		100% empl. 40 % prov.		
		Disponer de políticas de integridad	Empleados Proveedores Colaboradores	Política de integridad	Elaboración plan y difusión	Plan de integridad Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Plan integridad activo	
		Disponer de políticas de selección de personal y de contratación de colaboradores que sea igualitaria	Empleados Colaboradores	Políticas de selección y de contratación	Evaluación de selecciones en base a criterios basados en igualdad	Plan de contratación	Revisión plan 50 % muestreo	50% muestreo	100% revisado	100% revisado	100% revisado	100% revisado	100% revisado	100% revisado	100% revisado	100% revisado	100% revisado	100% revisado	100% revisado	100% controlado	
		Elaborar planes de carrera para crecimiento profesional de manera igualitaria	Empleados	Empleados	Planes de carrera y planes realizados	Plan de contratación	Planes 50 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	Planes 100 %	100 % con planes
		Colaboración con escuelas y entidades en el fomento de políticas de igualdad y oportunidades	Escuelas Empresas Ciudadanía en general	Alumnos	Número de eventos						1							1			2

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos														
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL	
ODS11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Implantar horarios flexibles y herramientas de teletrabajo	Empleados	Empleados conciliados	Horas teletrabajo media	50	50	100	100	150	150	150	150	200	200	300	300	300	2200	
		Invertir en el desarrollo de proyectos con objetivos de eficiencia energética	Grupos de interés en general	Líneas de investigación	Proyectos de investigación		1				1					1			3	
		Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumo de agua y su mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de personas informadas			1		1			2		2		2		2	10
		Invertir en proyectos de I+D+i	Empleados	Ideas	Proyectos de innovación				1							1				2
		Fomento y difusión del conocimiento científico y técnico a la ciudadanía a coste 0, inclusivo e igualitario	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos	1			1			1		1		1		1		6
		Participar en jornadas y workshops	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Personas informadas	Número de jornadas y actividades		1							1					1	3
		Colaborar con entidades de divulgación	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Personas informadas	Número de actividades informativas/divulgativas				1							1				2
ODS12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Utilizar materiales reciclables, reutilizables y/o biodegradables	Empleados	Productos	Cantidad de kg plástico eliminados		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
		Adquirir productos forestales con alto contenido reciclado	Empleados	Papel	kg de papel de fuentes controladas		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
		Concienciar y formar a empleados en el uso responsable del agua	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados							50%							100%	100%
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Emisiones CO2	Compensación emisiones	Emisiones compensadas		1,00 T Co2	2,00 T Co2	2,00 T Co2	5,00 T Co2	5,00 T Co2	5,00 T Co2	10,00 T Co2	10,00 T Co2	15,00 T Co2	100,00 T Co2				
		Elaborar memoria de sostenibilidad	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Memoria	Memoria aprobada por agente externo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
		Crear herramientas que permitan una mejor gestión de la cadena de suministro (4.0)	Clientes	Proyectos	Número proyectos							1				1			1	3
		Colaboración con escuelas en el fomento de políticas de reducción de desperdicio de alimentos	Escuelas	Alumnos	Eventos formativos / workshops				1							1				2

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos															
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL		
ODS13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Emissiones CO2	Compensación emisiones	Emissiones compensadas		1,00 T Co2	2,00 T Co2	2,00 T Co2	5,00 T Co2	5,00 T Co2	5,00 T Co2	10,00 T Co2	10,00 T Co2	15,00 T Co2	15,00 T Co2	15,00 T Co2	15,00 T Co2	100,00 T Co2		
		Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumo de agua y/o energía y su mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de guías	1				1		2		2		2		2		10	
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Sede	Sistema de control	Automatizar sede	100 % sede															100 % sede
		Concienciar y formar a empleados en el uso responsable del agua	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados		100%										100%				100%
		Colaboración con escuelas en el fomento de políticas de sostenibilidad	Escuelas	Alumnos	Número eventos		1									1					2
		Impulsar consumo de energía proveniente de fuentes renovable	Sede	kwh	kwh verdes				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Invertir en el desarrollo de proyectos con objetivos de eficiencia energética	Grupos de interés en general	Líneas de investigación	Proyectos de investigación		1							1						1	3
		Lanzar campañas de sensibilización	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Campañas/eventos	Número de campañas/eventos	1	1	1	1	1	1										5
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	15
ODS14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Compartir conocimiento	Colaboradores	Dinámicas trabajo	Eventos/mesas de trabajo	1						1						1	3		
ODS15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Adquirir productos forestales con alto contenido reciclado	Empleados	Papel	kg de papel de fuentes controladas		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200		
		Difundir buenas prácticas de consumo de papel	Empleados Colaboradores	Personas informadas	Campañas realizadas			1					1						1	3	
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1				1					1					3	
		Realizar proyectos de cooperación al desarrollo	Empleados Comunidad	Ideas	Proyectos de cooperación	1							1					1		3	

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos													TOTAL		
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
ODS16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Creación de una carta ética que asegure unas condiciones laborales dignas y favorezca el escenario para la negociación colectiva	Empleados	Empleados protegidos	Código ético y difusión a empleados	Elaboración código	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	Difusión100 %	
		Revisar y actualizar el código ético	Empleados Colaboradores Proveedores	Código ético	Número de revisiones				Revisión				Revisión						Revisión	3 revisiones	
		Formación a empleados y a la cadena de valor en DDHH	Empleados Proveedores Colaboradores	Alumnos	Número de alumnos formados			50% empl	100% empl.	100% empl. 10 % prov.	100% empl. 10 % prov.	100% empl. 20 % prov.	100% empl. 25 % prov.	100% empl. 30 % prov.	100% empl. 35 % prov.	100% empl. 40 % prov.	100% empl. 45 % prov.	100% empl. 50 % prov.	100% empl. 50 % prov.	100% empl. 50 % prov.	
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1											1				2
		Disponer de políticas de integridad	Empleados Proveedores Colaboradores	Política de integridad	Elaboración plan y difusión	Plan de integridad Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Difusión	Plan integridad activo
		Evaluar mecanismos de prevención de fraude y delitos	Grupos de interés en general	Mecanismos prevención	Número de auditorías internas								1					1			2
ODS17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Establecer colaboraciones con entidades públicas y/o privadas	Grupos de interés en general	Alianzas	Número de alianzas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	Al menos 50 cooperaciones	
		Participar en jornadas y workshops	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Personas informadas	Número de jornadas y actividades	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	65
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	15
		Formar a empleados en la cooperación	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados			50%				100%									100%
		Incorporar procedimientos de innovación social y tecnología en toda la cadena de valor	Empleados Proveedores Clientes Colaboradores	Ideas	Proyectos de innovación			1						1					1		3
		Medición del progreso de cumplimiento de los ODS	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Progreso cumplimiento ODS	Indicadores activos y cumplimiento	42 retos	49 retos	53 retos	54 retos	54 retos	54 retos	54 retos	55 retos	55 retos	55 retos	56 retos	56 retos	56 retos	61 retos	61 retos	700 retos



ACTIVIDADES

Aquí se detallan las actividades llevadas a cabo el año 2019 en relación a iniciativas RSE, divulgación de conocimiento y de desarrollo de los ODS

Acciones

Durante este año 2019 hemos llevado a cabo diversas actividades orientadas a promover soluciones orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a promover el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial.

En Nechi Group creemos en la cooperación y en la colaboración con otras empresas y entidades para llevar a cabo acciones de desarrollo conjunto.

Este año hemos tratado de integrar en nuestra cultura y en nuestra cadena de valor la filosofía de la innovación social como eje estratégico de desarrollo conjunto.

“Desde Nechi Group tenemos el firme convencimiento de que todos podemos aportar algo a nuestra sociedad y, por ello, nuestros proyectos giran en torno a luchar por un mundo mejor.”

A continuación, exponemos de forma resumida, las actividades que hemos llevado a cabo este año.

Aunque nuestra actividad profesional está muy ligada a muchos de los aspectos relacionados con los ODS y muchas de nuestras actividades y proyectos también podrían ser susceptibles de ser incorporados en la presente memoria, hemos querido incluir en este listado sólo aquellas acciones significativas y relevantes que, por su impacto, consideramos más importantes.

Check de acciones en base a plan de implementación

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos	Acciones asociadas	Evaluación
						2019	2019	2019
ODS1	Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes	Creación de una carta ética que asegure unas condiciones laborales dignas y favorezca el escenario para la negociación colectiva	Empleados	Empleados protegidos	Código ético y difusión a empleados	Difusión100 %	Difusión carta ética (19016)	Difusión100 %
		Colaboración con escuelas para apoyar la educación a coste 0	Escuelas	Alumnos	Número de alumnos formados	50	540: Programa Kids 4.0 (19006) Conferencia Hogares Mundet (19008) Generaciones Conectadas (19009)	540
		Establecer una política pública de salarios	Empleados	Salarios tarifados	Número de categorías públicas			
		Asegurar el trabajo digno	Empleados	Plan de prevención riesgos	Disponer de plan de prevención de riesgos y auditor externo	Auditoria	100 % auditado (19020)	Auditoria
		Formación a empleados y a la cadena de valor en DDHH	Empleados Proveedores Colaboradores	Alumnos	Número de alumnos formados		100% empleados. Píldoras BIT (19003)	
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Emisiones CO2	Compensación emisiones	Emisiones compensadas	1,00 T Co2	1,428: Compensacion Huella CO2 (19012)	1,53 T Co2
		Ofrecer formación a coste 0 para personas en situación vulnerable o a poblaciones empobrecidas.	Personas en situación vulnerable	Alumnos	Número de alumnos formados			
		Campaña de recogida de libros para acercar la cultura	Personas en situación vulnerable	Libros	Libros donados			
		Campaña de recogida de juguetes para niños en Navidad	Niños en situación vulnerable	Entidades 3er sector	Número de entidades beneficiarias	1	1: Campaña #juguetesparatodos (19007)	1
ODS2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Desarrollo de tecnologías que ayuden a una mejora en las cosechas de manera no invasiva ni modificando sus propiedades	Cosechas	Cosechas optimizadas	Número iniciativas en marcha			
		Colaboración con escuelas en el fomento de políticas de reducción de desperdicio de alimentos	Escuelas	Alumnos	Número de campañas	1	1: Generaciones Conectadas (19009)	1
ODS3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Campaña para reducción de consumo de tabaco entre los grupos de interés	Grupos de interés	Personas informadas	Número de campañas			
		Dedicar un tiempo de manera periódica a deporte en familia con empleados y colaboradores para reducir el sedentarismo	Empleados Proveedores Clientes Colaboradores	Familias deportistas	Número de actividades deportivas			
		Invertir en investigación para la mejora de la salud	Empleados	Líneas de investigación	Proyectos de investigación			
		Lanzar campañas de sensibilización	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Campañas	Número de campañas	1	1: Evento BIT (19004)	1
		Campaña de recogida de juguetes para niños en Navidad	Niños en situación vulnerable	Entidades 3er sector	Número de entidades beneficiarias	1	1: Campaña #juguetesparatodos (19007)	1

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos	Acciones asociadas	Evaluación
						2019	2019	2019
ODS4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Colaboración con escuelas para apoyar la educación a coste 0	Escuelas	Alumnos	Número de alumnos formados	30		
		Fomento y difusión del conocimiento científico y técnico a la ciudadanía a coste 0, inclusivo e igualitario	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos	3	4: Proyecto Tecnología Viviana (19002) Kids 4.0 (19006) Conferencia Hogares Mundet (19008) II Jornada ACoNve (19011)	4
		Formación específica a todos los empleados para progresar en cada ámbito de manera inclusiva e igualitaria	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados		100% empleados. Píldoras BIT (19003)	100%
		Colaboración con entidades y escuelas para la divulgación de conocimiento, fomentando el interés de manera igualitaria	Escuelas Otras entidades	Alumnos	Eventos realizados	1	2: Generaciones Conectadas (19009) Netexplo (19022)	2
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	1: Cooperaciones estamentos públicos (19015)	1
		Campaña de recogida de libros para acercar la cultura	Personas en situación vulnerable	Libros	Libros donados			
		Creación de becas para fomentar el estudio científico igualitario	Escuelas	Alumnos	Número de becados			
ODS5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Disponer de políticas de selección de personal y de contratación de colaboradores que sea igualitaria	Empleados Colaboradores	Políticas de selección y de contratación	Evaluación de selecciones en base a criterios basados en igualdad	Revisión plan 50 % muestreo		
		Fomentar la conciliación laboral	Empleados	Empleados conciliados	Horas teletrabajo media	50	124 horas: Programa de conciliación laboral (19018)	124
		Elaborar planes de carrera para crecimiento profesional de manera igualitaria	Empleados	Empleados	Planes de carrera y planes realizados	Planes 50 %		
		Fomento y difusión del conocimiento científico y técnico a la ciudadanía a coste 0, inclusivo e igualitario	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos	1	1: Generaciones Conectadas (19009)	1
		Formación específica a todos los empleados para progresar en cada ámbito de manera inclusiva e igualitaria	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados			
		Colaboración con escuelas en el fomento de políticas de igualdad	Escuelas	Alumnos	Número de formaciones			
		Creación de becas para fomentar el estudio científico igualitario	Escuelas	Alumnos	Número de becados			
ODS6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumo de agua y su mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de guías			
		Concienciar y formar a empleados en el uso responsable del agua	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados		100% empleados. Píldoras BIT (19003)	100%
		Concienciar y formar al público general	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos en los que participar		1: Generaciones Conectadas (19009)	1
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	2: Cooperaciones estamentos públicos (19015) Re-City (19021)	2

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos	Acciones asociadas	Evaluación
						2019	2019	2019
ODS7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Impulsar consumo de energía proveniente de fuentes renovable	Sede	kwh	kwh verdes			
		Implantar sistemas de gestión energética	Sede	Sistema de control	Automatizar sede			
		Invertir en el desarrollo de proyectos con objetivos de eficiencia energética	Grupos de interés en general	Líneas de investigación	Proyectos de investigación	1	1: Cyber Green Voltaic (19001)	1
		Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumos y mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de guías			
		Lanzar campañas de sensibilización	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Campañas	Número de impactos en medios			
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	2: Re-City (19021) Cooperaciones estamentos públicos (19015)	2
ODS8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Formación a empleados y a la cadena de valor en DDHH	Empleados Proveedores Colaboradores	Alumnos	Número eventos	1	1: Evento BIT (19004)	1
		Creación de una carta ética que proporcione unas condiciones laborales dignas	Empleados	Empleados protegidos	Código ético y difusión a empleados	Difusión100 %	Difusión carta ética (19016) 100 % auditado (19020)	Difusión100 %
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	5: Jornada innovación social (19005) Conferencia Hogares Mundet (19008) Market Place Industria 4.0 (19010) Cooperaciones estamentos públicos (19015) Charla CNV abogados (19024)	5
		Fomentar el empleo de jóvenes	Escuelas	Alumnos	Número de becas			
ODS9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Incorporar procedimientos de innovación social y tecnología en toda la cadena de valor	Empleados Proveedores Clientes Colaboradores	Ideas	Proyectos de innovación			
		Fomento y difusión del conocimiento científico y técnico a la ciudadanía a coste 0, inclusivo e igualitario	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos	2	6: Evento BIT (19004) Jornada innovación social (19005) Pildoras BIT (19003) Conferencia Hogares Mundet (19008) Generaciones Conectadas (19009) Charla COP25 (19023)	6
		Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumos y mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de guías			
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Sede	Sistema de control	Automatizar sede			
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Empleados	Empleados conciliados	Horas teletrabajo media	50	124 horas: Programa de conciliación laboral (19018)	124
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Emisiones CO2	Compensación emisiones	Emisiones compensadas	1,00 T Co2	1,428: Compensacion Huella CO2 (19012)	1,53 T Co2
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Empleados	Productos	Cantidad de kg plástico eliminados	25	26,50 kg: Reducción botellas plástico (19013)	26,5
		Invertir en proyectos de I+D+i	Empleados	Ideas	Proyectos de innovación		2: Cyber Green Voltaic (19001) IoT y economía circular (19025)	2
		Colaborar como mentores en proyectos de innovación	Start Ups Empleados Pymes y micropymes	Ideas	Proyectos mentorizados / Consultoría de diseño/desarrollo			
Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	4: Market Place Industria 4.0 (19010) Re-City (19021) Netexplo (19022) Cooperaciones estamentos públicos (19015)	4		

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos	Acciones asociadas	Evaluación
						2019	2019	2019
ODS10	Reducir la desigualdad en y entre los países	Fomentar la transparencia en los negocios	Empleados Proveedores Clientes Colaboradores	Alumnos	Número de alumnos formados			
		Disponer de políticas de integridad	Empleados Proveedores Colaboradores	Política de integridad	Elaboración plan y difusión	Difusión	Difusión plan integridad (19019)	Difusión
		Disponer de políticas de selección de personal y de contratación de colaboradores que sea igualitaria	Empleados Colaboradores	Políticas de selección y de contratación	Evaluación de selecciones en base a criterios basados en igualdad	Revisión plan 50 % muestreo		
		Elaborar planes de carrera para crecimiento profesional de manera igualitaria	Empleados	Empleados	Planes de carrera y planes realizados	Planes 50 %		
		Colaboración con escuelas y entidades en el fomento de políticas de igualdad y oportunidades	Escuelas Empresas Ciudadanía en general	Alumnos	Número de eventos		3: Evento BIT (19004) Conferencia Hogares Mundet (19008) Generaciones Conectadas (19009)	3
ODS11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Implantar horarios flexibles y herramientas de teletrabajo	Empleados	Empleados conciliados	Horas teletrabajo media	50	124 horas: Programa de conciliación laboral (19018)	124
		Invertir en el desarrollo de proyectos con objetivos de eficiencia energética	Grupos de interés en general	Líneas de investigación	Proyectos de investigación	1	1: Cyber Green Voltaic (19001)	1
		Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumo de agua y su mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de personas informadas			
		Invertir en proyectos de I+D+i	Empleados	Ideas	Proyectos de innovación		1: IoT y economía circular (19025)	1
		Fomento y difusión del conocimiento científico y técnico a la ciudadanía a coste 0, inclusivo e igualitario	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Alumnos	Número de eventos		2: Evento BIT (19004) II Jornada ACoNve (19011)	2
		Participar en jornadas y workshops	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Personas informadas	Número de jornadas y actividades	1	3: MarketPlace 4.0 (19010) Jornada innovación social (19005) Conferencia Hogares Mundet (19008)	3
		Colaborar con entidades de divulgación	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Personas informadas	Número de actividades informativas/divulgativas		4: Kid s4.0 19006) Generaciones Conectadas (19009) Netexplo (19022) Charla COP25 (19023)	4
ODS12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Utilizar materiales reciclables, reutilizables y/o biodegradables	Empleados	Productos	Cantidad de kg plástico eliminados	25	26,50 kg: Reducción botellas plástico (19013)	26,5
		Adquirir productos forestales con alto contenido reciclado	Empleados	Papel	kg de papel de fuentes controladas	100	160: Reducción impacto ambiental papel (19014)	160
		Concienciar y formar a empleados en el uso responsable del agua	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados			
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Emisiones CO2	Compensación emisiones	Emisiones compensadas	1,00 T Co2	1,428: Compensacion Huella CO2 (19012)	1,53 T Co2
		Elaborar memoria de sostenibilidad	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Memoria	Memoria aprobada por agente externo	1	1: COP2019	1
		Crear herramientas qu permitan una mejor gestión de la cadena de suministro (4.0)	Clientes	Proyectos	Número proyectos		1: Cyber Green Voltaic (19001)	1
		Colaboración con escuelas en el fomento de políticas de reducción de desperdicio de alimentos	Escuelas	Alumnos	Eventos formativos / workshops		1: Generaciones Conectadas (19009)	1

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos	Acciones asociadas	Evaluación
						2019	2019	2019
ODS13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Emisiones CO2	Compensación emisiones	Emisiones compensadas	1,00 T Co2	1,428: Compensacion Huella CO2 (19012)	1,53 T Co2
		Desarrollo de tecnologías y/o guías de intervención para la reducción de consumo de agua y/o energía y su mal uso	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Guías de intervención	Número de guías			
		Realizar acciones orientadas a la reducción del impacto medioambiental	Sede	Sistema de control	Automatizar sede			
		Concienciar y formar a empleados en el uso responsable del agua	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados	100%	100% empleados. Píldoras BIT (19003)	100%
		Colaboración con escuelas en el fomento de políticas de sostenibilidad	Escuelas	Alumnos	Número eventos	1	2: Proyecto Tecnología Viviana (19002) Generaciones Conectadas (19009)	2
		Impulsar consumo de energía proveniente de fuentes renovable	Sede	kwh	kwh verdes			
		Invertir en el desarrollo de proyectos con objetivos de eficiencia energética	Grupos de interés en general	Líneas de investigación	Proyectos de investigación	1	2: Cyber Green Voltaic (19001) IoT y economía circular (19025)	2
		Lanzar campañas de sensibilización	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Campañas/eventos	Número de campañas/eventos	1	2: Evento BIT (19004) Charla COP25 (19023)	2
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	2: Re-City (19021) Cooperaciones estamentos públicos (19015)	2
ODS14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Compartir conocimiento	Colaboradores	Dinámicas trabajo	Eventos/mesas de trabajo		1: Re-City (19021)	1
ODS15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Adquirir productos forestales con alto contenido reciclado	Empleados	Papel	kg de papel de fuentes controladas	100	160 kg: Reducción impacto ambiental papel (19014)	160
		Difundir buenas prácticas de consumo de papel	Empleados Colaboradores	Personas informadas	Campañas realizadas			
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas		1: Re-City (19021)	1
		Realizar proyectos de cooperación al desarrollo	Empleados Comunidad	Ideas	Proyectos de cooperación		1: Cyber Green Voltaic (19001)	1
ODS16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Creación de una carta ética que asegure unas condiciones laborales dignas y favorezca el escenario para la negociación colectiva	Empleados	Empleados protegidos	Código ético y difusión a empleados	Difusión100 %	Difusión carta ética (19016)	Difusión100 %
		Revisar y actualizar el código ético	Empleados Colaboradores Proveedores	Código ético	Número de revisiones			
		Formación a empleados y a la cadena de valor en DDHH	Empleados Proveedores Colaboradores	Alumnos	Número de alumnos formados		100% empleados. Píldoras BIT (19003)	100%
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas		3: Generaciones Conectadas (19009) Cooperaciones estamentos públicos (19015) Charla CNV abogados (19024)	3
		Disponer de políticas de integridad	Empleados Proveedores Colaboradores	Política de integridad	Elaboración plan y difusión	Difusión	Difusión plan integridad (19019)	Difusión
		Evaluar mecanismos de prevención de fraude y delitos	Grupos de interés en general	Mecanismos prevención	Número de auditorías internas			

Bloque	Objetivo	Acciones previstas	Inputs	Outputs	Índice de medición	Valores previstos	Acciones asociadas	Evaluación	
						2019	2019	2019	
ODS17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Establecer colaboraciones con entidades públicas y/o privadas	Grupos de interés en general	Alianzas	Número de alianzas	6	12: IAC (19001) Salesians (19002) Netexplo (19004) Accio y Conselleria Relacions Laborals (19005) Fundación Aroa (19007) Escola Serra Marian (19009) Secartys (19010) ACoNve (19011) Fundació Catalunya Europa (19021) Pacto Mundial Naciones Unidas (19023) Colegio Abogados BCN (19029)	12	
		Participar en jornadas y workshops	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Personas informadas	Número de jornadas y actividades	5	9: Evento BIT (19004) Jornada innovación social (19005) Programa Kids 4.0 (19006) Conferencia Hogares Mundet (19008) Generaciones Conectadas (19009) Market Place Industria 4.0 (19010) II Jornada ACoNve (19011) Charla COP25 (19023) Charla CNV abogados (19024)	9	
		Colaboración/Creación de plataformas para el intercambio de conocimiento	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Portal/Grupo trabajo	Número de plataformas	1	3: Re-City (19021) Netexplo (19022) IoT y economía circular (19025)	3	
		Formar a empleados en la cooperación	Empleados	Alumnos	Número de alumnos formados				
		Incorporar procedimientos de innovación social y tecnología en toda la cadena de valor	Empleados Proveedores Clientes Colaboradores	Ideas	Proyectos de innovación			2: Jornada innovación social (19005) Generaciones Conectadas (19009)	2
		Medición del progreso de cumplimiento de los ODS	Grupos de interés en general Ciudadanos en general	Progreso cumplimiento ODS	Indicadores activos y cumplimiento	49 retos			60 retos

Acciones realizadas en 2019

Codificación	19001
Iniciativa	Proyecto Cyber Green Voltaic
Tipo	Proyecto
Descripción	Como parte de la construcción sostenible y el uso de energía limpia, el proyecto apunta a implementar tecnologías avanzadas para proporcionar herramientas para nuevos modelos eficientes y sostenibles de los sectores de la construcción y la energía. Cyber Green Voltaics es un sistema de impresión 3D de muros verdes a gran escala para el sector de la construcción que permite la autogeneración de energía limpia a partir de la fotosíntesis y que incorpora una plataforma tecnológica de sensado I2oT orientada a servicios en la nube con aprendizaje automático y visualización mediante realidad aumentada para la optimización del proceso de generación de energía. El proyecto se puede aplicar en la construcción sostenible y generación de energía renovable.
ODS	<p>ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>
Principios	<p>Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p>
Grupos de interés	<p>Clientes</p> <p>Medio ambiente</p> <p>Comunidad</p> <p>Asociaciones</p> <p>Estamentos</p>
Medición	<p>INDICADOR: Auditor externo</p> <p>OBJETIVO: Resultado auditoria: Aprobado</p> <p>RESULTADO: Aprobado</p>



Codificación	19002
Iniciativa	Proyecto Tecnología: Vivienda unifamiliar inteligente autosostenible
Tipo	Acción
Descripción	El Proyecto de Tecnología realizado con los alumnos del 4 de ESO del colegio Salesianos Rocafort pretende abordar los retos ambientales como el cambio climático creando un prototipo de una vivienda inteligente autosostenible. Con este proyecto se ha demostrado que un uso racional de sistemas de control en edificios y viviendas permite abordar no solo el confort y la seguridad de los usuarios, sino que tiene un efecto primordial sobre la eficiencia energética para conseguir un edificio de consumo neto cero.
ODS	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Principios	Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
Grupos de interés	Comunidad
Medición	INDICADOR: Valoración de satisfacción centro OBJETIVO: Valor medio de satisfacción $\geq 90\%$ RESULTADO: 100 %



Codificación	19003
Iniciativa	Píldoras BIT - Formación en responsabilidad social empresarial
Tipo	Acción
Descripción	<p>El objetivo de las jornadas es formar a los empleados en responsabilidad social empresarial mediante seminarios Brain IT en formato píldora sobre innovación, tecnología y sociedad.</p> <p>En cada sesión se busca compartir conocimientos, razonar sobre el planeta y vislumbrar el futuro que nos espera. Los seminarios Brain IT se organizan de forma mensual, donde durante este año se han tratado los temas como Economía Circular e IoT, Knowledge Discovery in Databases, Cloud industrial Mindsphere, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Sistemas de Transporte Inteligentes, Realidad Aumentada, Comportamiento no verbal, Desarrollo de dispositivos IOT de radiofrecuencia y Seguridad de datos personales.</p>
ODS	<p>ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>
Principios	<p>Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos</p> <p>Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p>
Grupos de interés	<p>Empleados</p> <p>Dirección</p>
Medición	<p>INDICADOR: Número de empleados formados</p> <p>OBJETIVO: Número empleados \geq 90 %</p> <p>RESULTADO: 100 %</p>



Codificación	19004
Iniciativa	Evento BIT - Mis demonios tecnológicos
Tipo	Acción
Descripción	<p>Los eventos Brain IT tienen por objeto la creación de un nuevo marco de desarrollo en el que la tecnología y otras disciplinas de la ciencia coexistan aportando valor y generando nuevos nichos de negocio al tiempo que refuerza la imagen de marca de las empresas colaboradoras.</p> <p>BIT nació como una nueva visión innovadora y disruptiva a los espacios divulgativos actuales.</p> <p>En los eventos BIT, disciplinas diversas como la genética, las ciencias cognitivas, la mecánica cuántica, etc. tienen cabida y se relacionan en un mismo hilo conductor que se teje en torno a las tecnologías, nuevos materiales y soluciones de vanguardia para dar respuesta a las necesidades actuales y anticiparse al futuro.</p> <p>El evento BIT - Mis demonios tecnológicos está pensado en formato de conferencia donde un grupo de expertos en diferentes ámbitos exponen su visión del mundo y del uso de la tecnología para mejorarlo. El debate, realizado en Caixa Forum de Barcelona el 19 de septiembre se centró en el impacto tanto negativo como positivo de la tecnología en la sociedad y en cómo puede la tecnología aportar grandes mejoras en la calidad de vida o transformarse en un riesgo más para las personas.</p> <p>Desde Nechi Group apostamos fuertemente por trabajar en combatir el cambio climático y queremos que nuestro evento BIT2019 sirva de ejemplo también en esta línea.</p> <p>La compensación de las emisiones generadas por el evento Brain IT “Mis demonios tecnológicos” 2019 se ha realizado a través del proyecto de Conservación de la Amazonía en Madre de Dios en Perú incluido en la plataforma CeroCO2.</p>
ODS	<p>ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes</p> <p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>

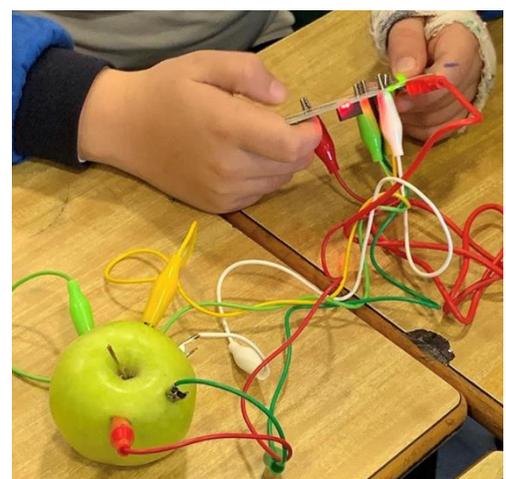
Principios	<p>Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos</p> <p>Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</p> <p>Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p> <p>Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p> <p>Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>
Grupos de interés	<p>Empleados</p> <p>Proveedores</p> <p>Clientes</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Comunidad</p> <p>Asociaciones</p> <p>Estamentos</p>
Medición	<p>INDICADOR: Valoración de satisfacción</p> <p>OBJETIVO: Valor medio de satisfacción $\geq 90 \%$</p> <p>RESULTADO: 93 %</p>



Codificación	19005
Iniciativa	Jornada: Formación en Innovación social
Tipo	Acción
Descripción	La aceleración del cambio tecnológico plantea muchos retos a todas las organizaciones que se preocupan por abordar las consecuencias de una manera ética y sostenible. La jornada de formación realizada 13 de junio ha tratado el tema de innovación social, management de valores e industria 4.0, preparados para un cambio sostenible. Durante la sesión se introdujeron los conceptos de la innovación social corporativa, la digitalización como la palanca del cambio social y la transformación digital y se expusieron herramientas prácticas para hacer esta transición y experiencias prácticas de empresas que ya están haciendo esta transición.
ODS	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Principios	Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
Grupos de interés	Dirección Empleados Proveedores Clientes Medio ambiente Comunidad Asociaciones Estamentos
Medición	INDICADOR: Valoración de satisfacción OBJETIVO: Valor medio de satisfacción >= 80 % RESULTADO: 87 %



Codificación	19006
Iniciativa	Programa educativo KIDS 4.0
Tipo	Acción
Descripción	El programa KIDS 4.0 es un método educativo con recursos y material didáctico propios y con proyectos adaptados a la edad de los niños. Los alumnos aprenden haciendo proyectos y colaboran en grupos. Los objetivos del programa educativo KIDS 4.0 son enseñar los conceptos fundamentales de la tecnología, de manera que los estudiantes sean capaces de construir y crear nuevas soluciones por ellos mismos, mejorar las capacidades personales, fomentando el trabajo en grupo y los principios de inclusión, igualdad y solidaridad, introducir a los estudiante en los conceptos básicos de las ciencias de la computación y la robótica, habituar a los niños en el proceso de desarrollo de proyectos tecnológicos: desde la fase de análisis y resolución de problemas hasta la implementación de la solución.
ODS	ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Principios	Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
Grupos de interés	Medio ambiente Comunidad
Medición	INDICADOR: Número de alumnos OBJETIVO: #Número_alumnos >= 100 RESULTADO: 210 alumnos



Codificación	19007
Iniciativa	Campaña #Juguetes para todos
Tipo	Acción
Descripción	En nuestro compromiso con la sociedad nos hemos propuesto llevar a cabo la recogida de juguetes usados y nuevos para entregarlos a los niños que no tienen recursos suficientes. Por esto durante 3 años consecutivos Nechi Group, conjuntamente con Fundación Aroa, llevamos a cabo la recogida y donación de juguetes usados y nuevos. Organizamos un punto de recogida de juguetes en nuestra sede y todos los juguetes recogidos se entregan a los niños tutelados por la Fundación Aroa.
ODS	ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Principios	Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
Grupos de interés	Comunidad
Medición	INDICADOR: Aportación de juguetes al menos a 1 entidad OBJETIVO: #nº entidades beneficiarias >= 1 RESULTADO = 1 entidad (Fundación Aroa)



Codificación	19008
Iniciativa	Conferencia Hogares Mundet
Tipo	Acción
Descripción	Charla acerca de la tecnología y el liderazgo para el INS Anna Gironella de Mundet en las X jornadas técnicas de FP. El objetivo es motivar a los estudiantes ante su salida al mercado profesional hablando de la profesión y desarrollo de Sergio Colado como ex alumno de FP y actual fundador de Nechi Ingeniería. Así mismo, se habló de la necesidad de transparencia en los negocios y de las posibilidades que brinda la tecnología para el progreso humano y el cuidado del medioambiente.
ODS	<p>ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>
Principios	<p>Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos</p> <p>Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</p> <p>Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p> <p>Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p> <p>Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>
Grupos de interés	Medio ambiente Comunidad
Medición	INDICADOR: Número de alumnos OBJETIVO: #Número_alumnos >= 50 RESULTADO: 68 alumnos

Codificación	19009
Iniciativa	Proyecto Generaciones Conectadas con la Escuela Serra Marina
Tipo	Acción/Proyecto
Descripción	<p>Proyecto de innovación social con la Escuela Serra Mrina de Santa Coloma que pretende abordar 5 retos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Colaboración con los casales de abuelos 2) Colaboración con guardería³ 3) Protección del medio ambiente 4) Colaboración con la comunidad de Santa Coloma 5) La igualdad <p>Para ello se llevan a cabo dinámicas de trabajo con el profesorado, tratando de abordar cada reto y definiendo acciones relacionadas con estos retos. Una vez llevado a cabo la dinámica, se imparten una serie de formaciones como inicio de la implementación y también como parte del programa.</p> <p>Este proyecto se lleva en colaboración con la Escuela y tiene una duración prevista de 4 años en su primera fase (a la espera de ver si se pueden desarrollar más fases). También se busca la colaboración con otras entidades de Santa Coloma y, en un futuro, de fuera como proyecto escalable</p>
ODS	<p>ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes</p> <p>ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas</p> <p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>

Principios	<p>Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos</p> <p>Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</p> <p>Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p> <p>Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p> <p>Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>
Grupos de interés	<p>Empleados Dirección Medio ambiente Comunidad Estamentos</p>
Medición	<p>INDICADOR: Número de profesores involucrados & Número de alumnos OBJETIVO: #Número_profesores >= 20 ; #Número_alumnos >= 200 RESULTADO: 36 profesores & 340 alumnos</p>



Codificación	19010
Iniciativa	MarketPlace de soluciones Industria 4.0
Tipo	Acción
Descripción	<p>Nechi Group participó el día 5 de septiembre en la jornada "Marketplace de soluciones Industria 4.0" que organizamos conjuntamente ACCIÓN, SECARTYS y la Comisión Industria 4.0 de Ingenieros de Cataluña con la ponencia "Soluciones de Inteligencia Artificial y Data Analytics para la mejora en la toma de decisiones". El objetivo de la jornada ha sido mostrar nuestras soluciones tecnológicas en base a las necesidades de conocer de manera no intrusiva el estado de ánimo de las personas en un determinado entorno y ser capaces de modificarlo para generar un impacto emocional positivo. Durante la ponencia hemos presentado la solución Smart Emoti-On, plataforma de inteligencia artificial desarrollada para la monitorización y la gestión de emociones que actúa sobre el entorno para generar un impacto emocional positivo, optimizando la experiencia a cada necesidad. Smart Emoti-On tiene múltiples aplicaciones; en el ámbito de educación permite mejorar el rendimiento y aprendizaje, influye en la mejora cognitiva, aumenta la satisfacción y tiene impacto positivo en la conducta de las personas. En el ámbito comercial y laboral permite aumentar la producción, la satisfacción y el compromiso de las personas. Y en el ámbito clínico se observan las mejoras del soporte activo de las personas, se mejoran sus procesos cognitivos y se modifican sus hábitos.</p>
ODS	<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>
Principios	<p>Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos</p> <p>Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p> <p>Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p> <p>Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>
Grupos de interés	<p>Empleados</p> <p>Proveedores</p> <p>Clientes</p> <p>Medio ambiente</p> <p>Asociaciones</p> <p>Estamentos</p>
Medición	<p>INDICADOR: Valoración de satisfacción</p> <p>OBJETIVO: Valor medio de satisfacción >= 90 %</p> <p>RESULTADO: 92%</p>

Codificación	19011
Iniciativa	II Reunión Aconve
Tipo	Acción
Descripción	Participación en la II Reunión de expertos de ACONVe en las charlas gratuitas acerca del comportamiento no verbal. Se llevaron a cabo dos charlas: - Charla sobre las tecnologías utilizadas para el análisis de la expresión de la emoción y las tecnologías de seguridad - Charla acerca de la transparencia en la comunicación, deep fakes y fake news El objetivo es divulgar conocimiento para una sociedad más justa y libre, evitando la coacción y la discriminación.
ODS	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Principios	Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
Grupos de interés	Comunidad Asociaciones
Medición	INDICADOR: Número de asistentes OBJETIVO: #Número_asistentes >= 50 RESULTADO: 110 asistentes



Codificación	19012
Iniciativa	Compensación Huella carbono
Tipo	Acción /Política
Descripción	De cara a reducir el impacto de las actividades, se ha iniciado un proceso continuo de compensación de la huella de carbono para aquellas acciones que no se pueden evitar o anular. Para ello, durante el año 2019 se han compensado 2 actividades: 1) Las emisiones derivadas del evento BIT2019 (compensando 1,418 Tn CO2) 2) Las emisiones derivadas del proyecto de auditoría de edificio para KKH en C/Boters 4 (0,11 tn CO2) Las compensaciones se han llevado a cabo a través de la plataforma CeroCO2 de Ecodes.
ODS	ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Principios	Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
Grupos de interés	Empleados Dirección Proveedores Clientes Medioambiente Comunidad Asociaciones Estamentos
Medición	INDICADOR: Número emisiones compensadas OBJETIVO: #Número_emisiones_compensadas >= 1 Tn Co2 RESULTADO: 1,52 Tn Co2



Codificación	19013
Iniciativa	Reducción generación de residuos plásticos
Tipo	Acción /Política
Descripción	Con el objetivo de reducir el impacto de plástico se ha instalado una fuente de agua tratada y se pone a disposición de cada trabajador una botella de cristal para recargarla. Con ello se ha eliminado el consumo de botellas de plástico para el agua en toda la sede. En 2019 no se han comprado botellas de agua de plástico como se hacía hasta el momento.
ODS	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Principios	Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
Grupos de interés	Empleados Dirección Medioambiente
Medición	INDICADOR: Kg de plástico ahorrado OBJETIVO: #KG_plastico >= 25 RESULTADO: 26,5 kg



Codificación	19014
Iniciativa	Reducción impacto ambiental del uso de papel
Tipo	Acción /Política
Descripción	Con el objetivo de reducir el impacto de uso de papel en la oficina se ha procedido a sustituir el papel de impresiones por papel reciclado de árboles protegidos. En 2019 sólo se utiliza este tipo de papel para la impresión de proyectos, ofertas y cualquier otro documento.
ODS	ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
Principios	Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
Grupos de interés	Empleados Dirección Medioambiente
Medición	INDICADOR: Kg de papel árboles controlados OBJETIVO: #KG_papel >= 100 RESULTADO: 160 kg

Ref	19015
Iniciativa	Cooperación estamentos públicos
Tipo	Política
Objetivos	Colaboración con ACCIÓ como asesores acreditados en Industria 4-0, tecnología y economía circular y con otras entidades públicas y Asociaciones (BCN+sostenible, Consell de Relacions Laborals, Pacto Mundial de Naciones Unidas, Ametic) El objetivo es llevar a cabo dinámicas y jornadas de trabajo y de difusión potenciando el mercado y protegiendo el medio ambiente.
ODS	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Principios	Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Grupos de interés	Empleados Dirección Proveedores Clientes Medio ambiente Comunidad Asociaciones Estamentos
Medición	INDICADOR: Masa crítica entidades de alcance OBJETIVO: Masa_entidades > 1000 RESULTADO: 6.450



Ref	19016
Iniciativa	Difusión Carta ética
Tipo	Política
Objetivos	Continuar promoviendo los derechos y responsabilidades de los empleados de la compañía mediante la difusión de la carta por medios físicos y digitales
ODS	<p>ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>
Principios	<p>Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos</p> <p>Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</p> <p>Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p> <p>Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>
Grupos de interés	<p>Empleados</p> <p>Dirección</p> <p>Proveedores</p> <p>Clientes</p>
Medición	<p>INDICADOR: Difusión de la carta para que la conozcan los empleados</p> <p>OBJETIVO: Empleados = 100 %</p> <p>RESULTADO: 100 %</p>

Ref	19017
Iniciativa	Evaluación y difusión Plan de contratación y formación
Tipo	Política
Objetivos	Continuar promoviendo una política de igualdad de oportunidades y méritos mediante la difusión de la política por medios físicos y digitales y evaluación de su cumplimiento
ODS	ODS 5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
Principios	Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
Grupos de interés	Empleados Dirección
Medición	INDICADOR: Difusión de la política para que la conozcan los empleados y evaluación OBJETIVO: Empleados >= 50 % RESULTADO: 100 %

Ref	19018
Iniciativa	Programa de conciliación laboral
Tipo	Política
Objetivos	Continuar promoviendo la conciliación laboral y mejorar las opciones de conciliación gracias a nuevas herramientas y dinámicas. Se fomenta el teletrabajo.
ODS	ODS 5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Principios	Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Grupos de interés	Empleados Dirección Medio ambiente
Medición	INDICADOR: Horas conciliadas OBJETIVO: #Horas >= 100 RESULTADO: 160 horas conciliadas

Ref	19019
Iniciativa	Difusión Plan de integridad
Tipo	Política
Objetivos	Continuar promoviendo la transparencia en los negocios. Incorporar en las sesiones de formación a proveedores. Difusión de la política por medios físicos y digitales.
ODS	ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Principios	Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
Grupos de interés	Empleados Dirección Proveedores Clientes Estamentos
Medición	INDICADOR: Difusión de la política para que la conozcan los empleados OBJETIVO: Empleados >= 50 % RESULTADO: 100 %

Ref	19020
Iniciativa	Auditoría Plan de prevención de riesgos
Tipo	Política
Objetivos	Continuar promoviendo la protección y seguridad en el puesto de trabajo. Auditoría mediante entidad externa
ODS	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Principios	Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
Grupos de interés	Empleados Dirección Proveedores
Medición	INDICADOR: No conformidades en auditoría OBJETIVO: No Conformidades graves = 0 No conformidades leves <= 1 RESULTADO: 0 no conformidades

Ref	19021
Iniciativa	RE-City: participación en el grupo de expertos de "Fem Front al Canvi Climàtic" (<i>Hagamos frente al cambio climático</i>)
Tipo	Política / Acción
Objetivos	<p>Se continúa en el foro de Re-city.</p> <p>En 2018 se inicia el proyecto "Fem front al canvi climàtic" que pretende abordar las consecuencias que comporta el cambio climático sobre las personas y las sociedades actuales, identificar las tendencias de actuación y las propuestas que se están desarrollando desde el ámbito científico, académico, político y empresarial para mitigar estos efectos, con el objetivo de que puedan orientar a la construcción de sociedades más resilientes y con capacidad de convertir este reto en nuevas oportunidades.</p> <p>El proyecto "Fem front al canvi climàtic" se desarrolla en tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Re-Think: encuentro internacional y de trabajo con los actores locales - Re-Plan: Creación de instrumentos - Re-Act: Crear un espacio de acción local y de proyección internacional
ODS	<p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p> <p>ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>
Principios	<p>Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p>
Grupos de interés	<p>Comunidad</p> <p>Medio ambiente</p> <p>Estamentos</p>
Medición	<p>INDICADOR: Máxima participación</p> <p>OBJETIVO: Asistencia a foros >=2</p> <p>RESULTADO: 4</p>

Ref	19022
Iniciativa	Observatorio Netexplo
Tipo	Política / Acción
Objetivos	Participación como expertos de Smart City y de IoT en Netexplo, el Observatorio Mundial de Innovación Digital patrocinado por la UNESCO que desde 2007, analiza las tendencias en el mundo digital y estudia su impacto en la sociedad y en las empresas. Se colabora en el análisis de estas tendencias y la difusión de conocimiento
ODS	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Principios	Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
Grupos de interés	Empleados Proveedores Clientes Comunidad Asociaciones Estamentos
Medición	INDICADOR: Actividades de difusión OBJETIVO: Actividades >=2 RESULTADO: 3



Ref	19023
Iniciativa	Charla Riesgo de las ciudades en el foro COP25
Tipo	Acción
Objetivos	Participación en la COP25 para el debate acerca de los riesgos de las ciudades y el modelo Smart City como solución, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
ODS	<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>
Principios	<p>Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p> <p>Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p>
Grupos de interés	<p>Comunidad</p> <p>Medio ambiente</p> <p>Estamentos</p>
Medición	<p>INDICADOR: Actividades de difusión</p> <p>OBJETIVO: Actividades =1</p> <p>RESULTADO: 1</p>



Ref	19024
Iniciativa	Charla Comportamiento No verbal para abogados
Tipo	Acción
Objetivos	Aportar el conocimiento del análisis de comportamiento y de la comunicación no verbal a la actividad de abogacía y ayudar a los jóvenes talentos a mejorar en su profesión de manera más efectiva y profesional. La charla, gratuita, se llevó a cabo en colaboración con el Colegio de Abogacía de Barcelona.
ODS	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Principios	Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
Grupos de interés	Comunidad Estamentos
Medición	INDICADOR: Número de alumnos OBJETIVO: #Número_alumnos >= 20 RESULTADO: 28 alumnos



Ref	19025
Iniciativa	Proyecto plataforma evaluación IoT para el desarrollo de soluciones de economía circular
Tipo	Proyecto
Objetivos	<p>Implantar la Economía Circular en los sectores productivos españoles, permitiría establecer flujos de conocimiento e innovación que facilitarían la incorporación de prácticas innovadoras, que a su vez mejorarán la competitividad y la internacionalización de las empresas españolas.</p> <p>Para ello se van a requerir tecnologías de apoyo y de gestión de la información, destacando entre ellas el uso de la tecnología IoT como pilar para la industrialización 4.0. El proyecto estudia junto con las empresas españolas del sector de la domótica, inmótica y Smart Cities las principales capacidades presentes y futuras alrededor de las tecnologías IoT, analizará las necesidades de los distintos sectores para implantar con éxito los principios de la Economía Circular, y cruzará la información de las capacidades y necesidades para identificar las principales y más viables líneas de trabajo, desarrollando dos de ellas en forma de propuesta de proyectos de ecoinnovación.</p>
ODS	<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>
Principios	<p>Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p>
Grupos de interés	<p>Proveedores</p> <p>Clientes</p> <p>Medio ambiente</p> <p>Comunidad</p> <p>Asociaciones</p> <p>Estamentos</p>
Medición	<p>INDICADOR: Auditor externo</p> <p>OBJETIVO: Resultado auditoria: Aprobado</p> <p>RESULTADO: Aprobado</p>

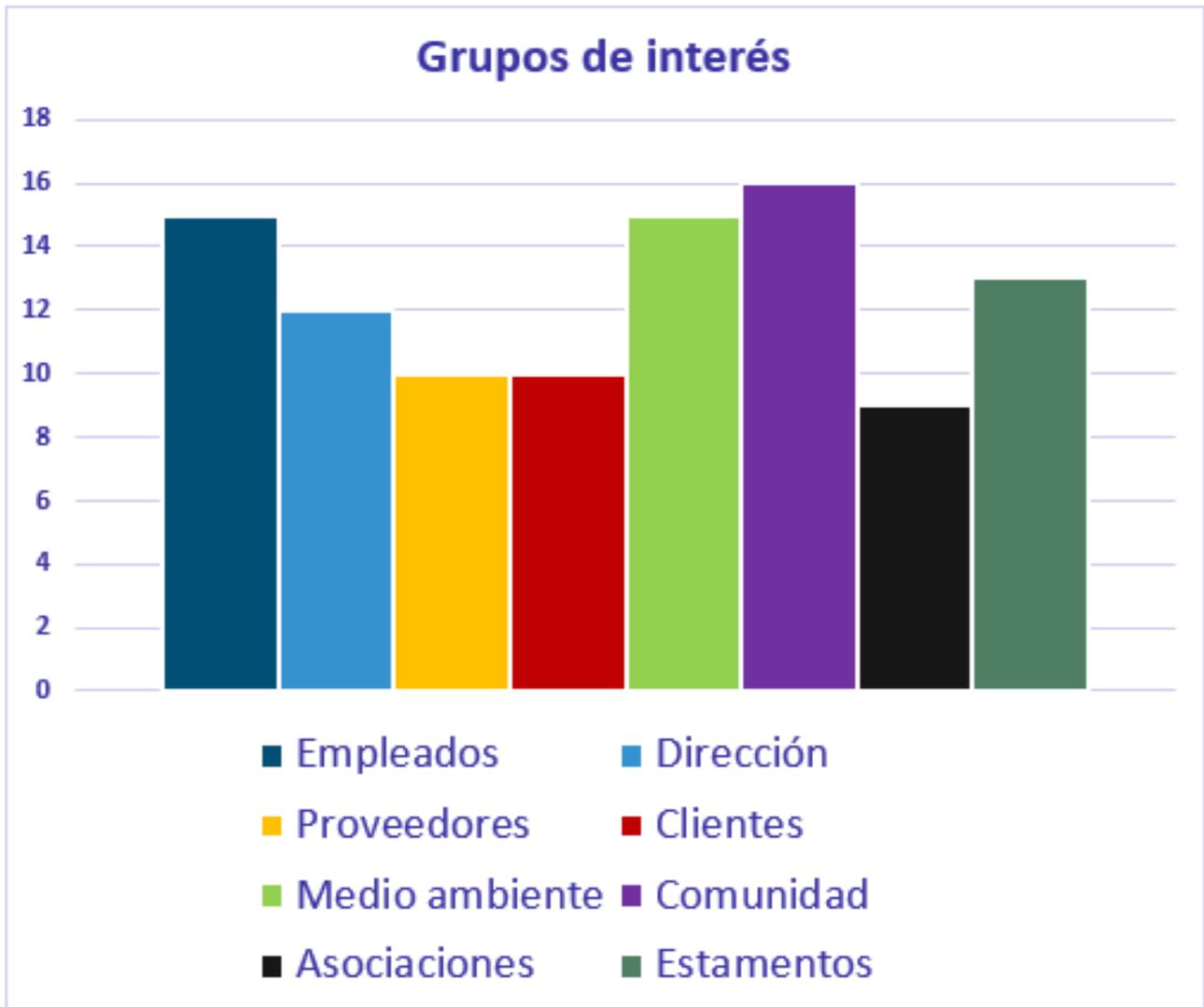
Valoración de las acciones realizadas en 2019

Acciones realizadas: 25

Acciones complementadas: 25

Por grupo de interés

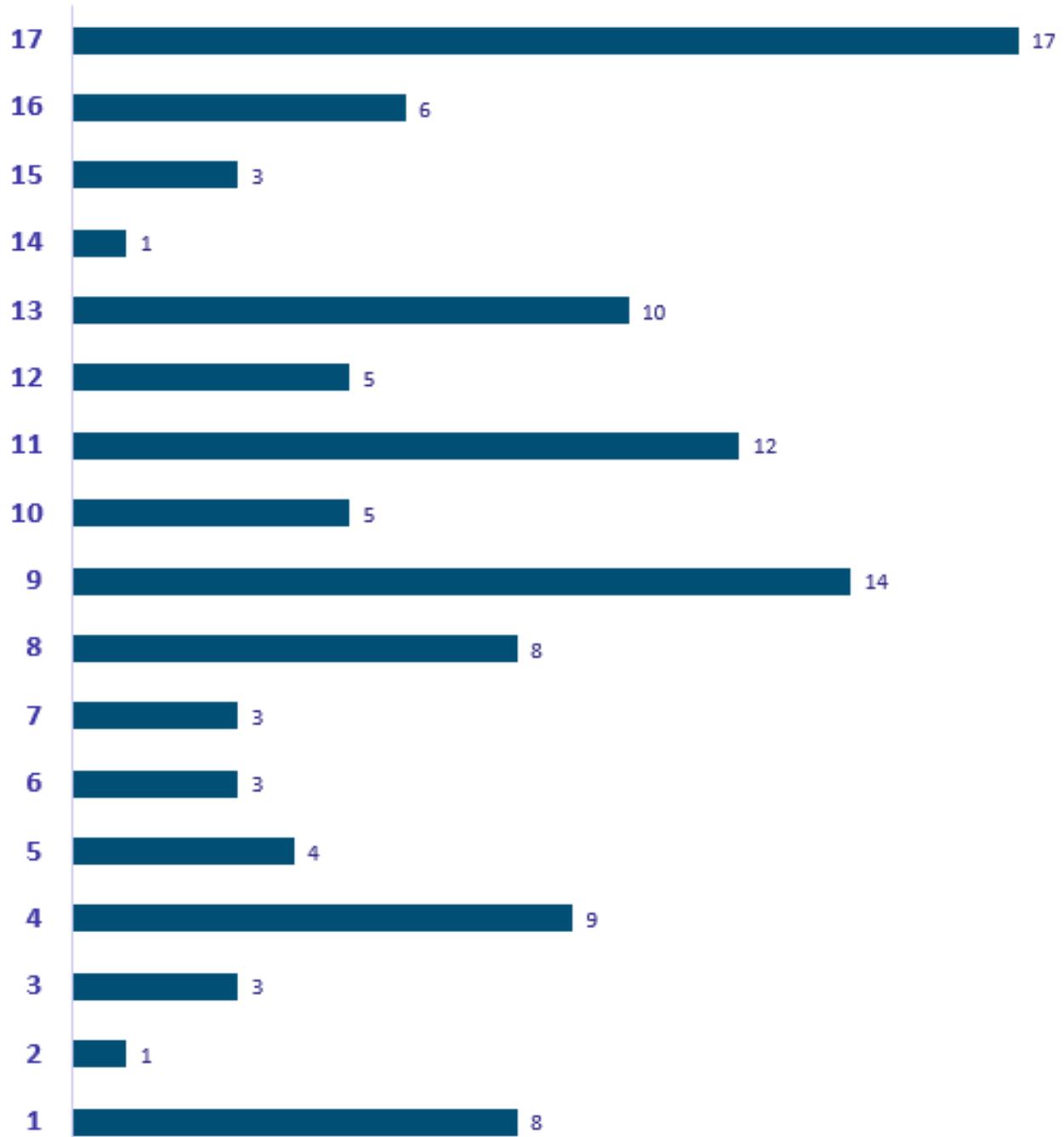
Iniciativa	Grupos de interés							
	Empleados	Dirección	Proveedores	Clientes	Medio ambiente	Comunidad	Asociaciones	Estamentos
19001				<input checked="" type="checkbox"/>				
19002						<input checked="" type="checkbox"/>		
19003	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
19004	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					
19005	<input checked="" type="checkbox"/>							
19006					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
19007						<input checked="" type="checkbox"/>		
19008					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
19009	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
19010	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
19011						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19012	<input checked="" type="checkbox"/>							
19013	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
19014	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
19015	<input checked="" type="checkbox"/>							
19016	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
19017	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
19018	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
19019	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
19020	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
19021					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
19022	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
19023					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
19024						<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
19025			<input checked="" type="checkbox"/>					



Por objetivos de desarrollo

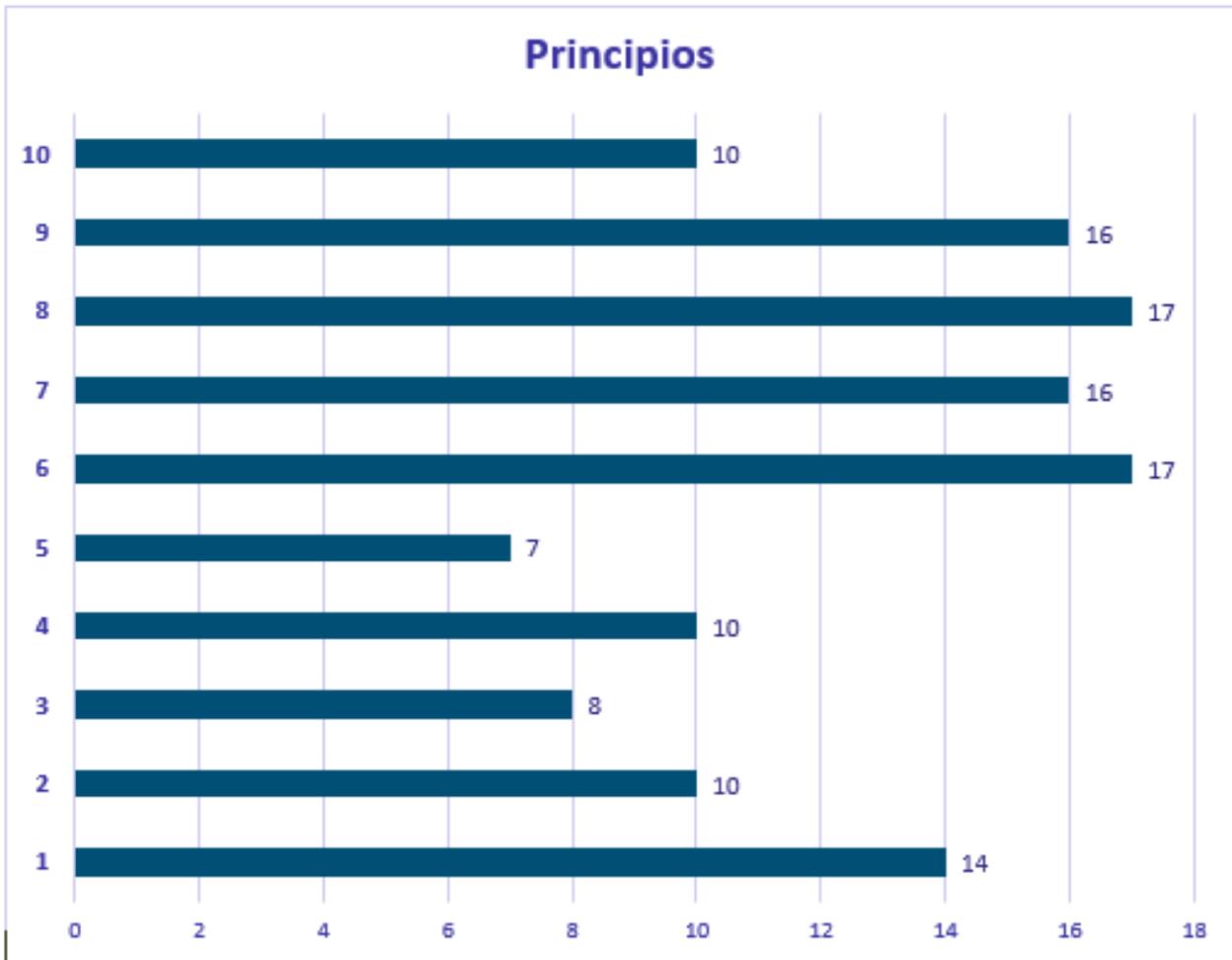
Iniciativa	ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
19001							☑		☑		☑	☑	☑		☑		☑
19002				☑									☑				☑
19003	☑			☑					☑				☑				☑
19004	☑		☑					☑	☑	☑	☑		☑			☑	☑
19005				☑							☑						☑
19006	☑			☑							☑						☑
19007	☑		☑														☑
19008	☑			☑	☑			☑	☑	☑	☑						☑
19009	☑	☑		☑	☑	☑			☑	☑	☑	☑	☑			☑	☑
19010								☑	☑		☑						☑
19011				☑							☑						☑
19012	☑								☑			☑	☑				
19013									☑			☑					
19014												☑			☑		
19015				☑		☑	☑	☑	☑				☑			☑	☑
19016	☑							☑								☑	
19017					☑			☑		☑							
19018					☑				☑		☑						
19019										☑						☑	
19020			☑					☑									
19021						☑	☑		☑				☑	☑	☑		☑
19022				☑					☑		☑						☑
19023									☑		☑		☑				☑
19024								☑								☑	☑
19025									☑		☑		☑				☑

ODS



Por principios universales

Iniciativa	Principios									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
19001							<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
19002							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19003	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19004	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
19005	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19006						<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19007	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>				
19008	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				
19009	<input checked="" type="checkbox"/>									
19010		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				
19011			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
19012							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19013							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19014							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19015	<input checked="" type="checkbox"/>									
19016	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>					
19017	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>					
19018	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
19019	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>					
19020	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				
19021							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19022			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				
19023	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
19024	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
19025							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	





**Global
Reporting
Initiative™**

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Aquí se presenta un índice de los contenidos GRI incluidos en el presente informe

Capítulo	Descripción		Página
101 Fundamentos	101	Fundamentos	27 a 32
102 Contenidos generales	102-1	Nombre de la organización	19
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	25-26
	102-3	Ubicación de la sede	19
	102-4	Ubicación de las operaciones	19
	102-5	Propiedad y forma jurídica	19
	102-6	Mercados servidos	19
	102-7	Tamaño de la organización	19
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	19 y 24
	102-9	Cadena de suministro	28-29
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	28
	102-11	Principio o enfoque de precaución	NP
	102-12	Iniciativas externas	NP
	102-13	Afiliación a asociaciones	32
	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4, 9 y 36-3
	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	29 a 31; 42 a 44
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	39 a 41
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	45
	102-18	Estructura de gobernanza	24
	102-19	Delegación de autoridad	NP
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	24
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	NP
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno	24
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	24
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	NP
	102-25	Conflictos de interés	44
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	NP
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	NP
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	NP
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, sociales y ambientales	NP
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	NP
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	NP
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	NP

Capítulo	Descripción	Página
	102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	NP
	102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	NP
	102-35 Políticas de remuneración	NP
	102-36 Proceso para determinar la remuneración	NP
	102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	NP
	102-38 Ratio de compensación total anual	NP
	102-39 Ratio de incremento porcentual de la compensación total anual	NP
	102-40 Lista de grupos de interés	27
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	ANEXO
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	27
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	27-28
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	29 a 31
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	23
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	13-14
	102-47 Lista de temas materiales	45
	102-48 Re expresión de la información	14
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	14
	102-50 Periodo objeto del informe	15
	102-51 Fecha del último informe	15
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	15
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	19 y contraportada
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	15
	102-55 Índice de contenidos GRI	97
	102-56 Verificación externa	15



DOCUMENTOS ANEXOS

Aquí se presentan documentos complementarios para conocer la filosofía y criterios de Nechi Group en relación a nuestros valores y la defensa de los 10 principios.

CARTA ÉTICA PROFESIONAL
V4.0

NECHI GROUP

CARTA ÉTICA

1. Compromiso de lealtad con la compañía.

En particular el deber de lealtad obliga a los miembros de Nechi Group a:

1. Cumplir con las medidas recogidas en las Carta ética Profesional y en el Sistema de Gestión de Integridad y Transparencia en pymes de Nechi Group.
2. Actuar de buena fe y en el mejor interés de la compañía, por encima de su interés individual
3. No usar su posición para promover intereses personales, comerciales o políticos, suyos o de terceros, con fines distintos de aquéllos para los que le han sido encomendado.
4. Guardar secreto de las deliberaciones e informaciones de la dirección, los equipos de trabajo y los clientes a los que tenga acceso.
5. Cumplir con las normas y decisiones relativas a los conflictos de interés que se adopten conforme a la regulación establecida en estos documentos y en la política de la compañía.

2. Lealtad profesional con los colegas y con el Colegio.

El Trabajador de Nechi Group se preocupará de la mantención del prestigio de la profesión mediante el trato leal y honorable con los demás Ingenieros, respetando los límites honestos de la competencia profesional y no restando su colaboración al engrandecimiento de dicho prestigio.

3. Respeto a la Ley.

El Trabajador de Nechi Group respetará las leyes, ordenanzas y disposiciones vigentes relacionadas con su profesión y actuará dentro de los más estrictos principios de honradez y moralidad en todo su proceder. Son contrarios a la ética profesional y podrán ser sancionados los siguientes actos, en cuanto:

1. Violar las leyes, ordenanzas y disposiciones vigentes relacionadas con el ejercicio de la profesión.
2. Realizar actuaciones que constituyan una ilegalidad o irresponsabilidad de su trabajo y responsabilidad.
3. Cometer conscientemente error inexcusable o negligencia culpable en el ejercicio profesional o en las obras de su responsabilidad.

4. Uso honorable y legítimo del título de Trabajador de Nechi Group.

El Trabajador de Nechi Group ejercerá su profesión con el uso legítimo de su Título, respetando y haciendo respetar su condición de tal por su correcto proceder en los campos que el Título de Trabajador de Nechi Group le autoriza. Son contrarios a la ética profesional y podrán ser sancionados los siguientes actos, en cuanto:

1. Firmar planos o documentos, o patrocinarlos sin que hayan sido ejecutados o visados por quien los firma o patrocina.
2. Usar títulos, denominaciones o presuntas especialidades que no tengan reconocimiento legal.
3. Asociarse con personas que están ejerciendo indebidamente una profesión.

5. Cumpliendo responsable de las funciones del Trabajador de Nechi Group.

El Trabajador de Nechi Group ejercerá su actividad profesional, cumpliendo acabadamente las obligaciones y funciones que de él se esperan en el momento de habersele encargado una misión o responsabilidad. Debe cuidar que el Título sea usado exclusivamente en función de su profesión, en forma específica y rechazar toda otra instrumentación ajena a su especialidad. Son contrarios a la ética profesional y podrán ser sancionados los siguientes actos, en cuanto:

1. Menoscabar la función directora cuando se efectúan trabajos por administración.
2. Menoscabar la función fiscalizadora que se le haya encomendado a una obra.
3. Menoscabar la función ejecutora cuando se trata de contratos a suma alzada.
4. Descuidar sus obligaciones funcionarias, con perjuicio de quienes requieren su atención, de su institución empleadora y desmedro del prestigio profesional.
5. Revelar cualquier clase de antecedentes o hechos de carácter reservado que haya conocido de su cliente con motivo de su trato profesional.

6. Dignidad en el ejercicio de la condición de Trabajador de Nechi Group.

El Trabajador de Nechi Group prestigiará su profesión y respetará su Título, manteniendo en estrictos límites de honorabilidad su actuar en su condición de Trabajador de Nechi Ingeniería, en cualquier asunto profesional. Son contrarios a la ética profesional y podrán ser sancionados los siguientes actos, en cuanto:

1. Otorgar trabajos profesionales por la recepción de comisiones u otros beneficios.
2. Obtener designaciones o trabajos mediante el pago de comisiones u otros beneficios.
3. Utilizar el Título como instrumento de propaganda comercial.
4. Valerse de la influencia de su cargo para competir deslealmente mediante el ofrecimiento de facilidades o ventajas en las instituciones respectivas.
5. Presionar indebidamente para que sea entregado a otro profesional cualquier trabajo ya ejecutado, que haya sido sometido a su revisión, sin que medie un informe fundado que demuestre la inconveniencia de seguir con el primero.
6. Ser parcial al actuar como Trabajador de Nechi Ingeniería, director o jurado y al interpretar o adjudicar contratos de cualquier naturaleza.
7. Admitir pagos o beneficios distintos del honorario profesional pactado con la empresa y su cliente, que corresponda a cualquier forma de comisión por el encargo de estudios o aprovisionamientos relacionados con el proyecto.
8. Disuadir al promotor de un concurso de su realización, para ejecutar directamente la obra o proponer para ello a determinado profesional.

7. Elevación en la relación profesional.

El Trabajador de Nechi Group mantendrá un elevado respeto por los otros compañeros de empresa, compañeros de profesión, proveedores y demás agentes implicados en Proyectos y Estudios, aun manteniendo su libertad de opinión crítica relativo a los mismos, pero emitiéndola solamente en un marco de respeto a las personas. Son contrarios a la ética profesional y podrán ser sancionados los siguientes actos, en cuanto:

1. Emitir juicios maliciosos sobre la actividad profesional de otros compañeros de empresa y/o profesión.
2. Hacer públicos los cargos y/o retribuciones contra la actuación profesional de otros compañeros.
3. Entregar un informe negativo a instituciones o clientes, sobre la actuación profesional de otro compañero sin la justificación adecuada y constatada fehacientemente.
4. Valerse de influencias o presiones, para ascender profesionalmente bajo su dependencia, con atropello a las normas establecidas.
5. Ser parcial, indiferente o arbitrario en la calificación del personal en cuanto a competencia profesional, cuando proceda su pronunciamiento o intervención.
6. Quebrantar el mutuo respeto en el ejercicio de la docencia y prescindir del nivel de estudios en la relación profesional al dirimir sus discrepancias académicas.

8. Inviolabilidad del trabajo ajeno.

El Trabajador de Nechi Group será extremadamente cuidadoso cuando se trate de ejercicio profesional donde existan o participen otros Ingenieros, actuando de forma que no vulnere sus legítimos derechos. Son contrarios a la ética profesional y podrán ser sancionados los siguientes actos, en cuanto:

1. Utilizar planos o documentos técnicos sin el consentimiento de sus autores, y de no obtenerlo se deberá desistir de su utilización.
2. Ofrecer la prestación de servicios profesionales para trabajos ya convenidos con otros Ingenieros, sin tener constancia absoluta de que se efectuó la liquidación del respectivo contrato.
3. Sustituir en cualquier forma a otros Ingenieros que, individual o colectivamente, hayan hecho dejación de sus funciones en resguardo de la dignidad profesional o de las prerrogativas de sus cargos, cuando esta sustitución contribuya a dejar sin valor la defensa de tales atropellos por dicha dejación de las funciones.
4. Fijar retribuciones inferiores a la importancia y responsabilidad de los servicios que puedan prestarle otros Ingenieros y colaboradores a sus órdenes, aprovechándose de la condición de contratante o de la necesidad laboral de los colaboradores.
5. Negar la retribución a un trabajo realizado por un colaborador con la excusa de haber resultado inconveniente el honorario percibido. Salvo que se haya convenido a porcentaje fijo de los honorarios obtenidos en alguna etapa del trabajo.

9. **Rigurosidad en el desarrollo del ejercicio profesional.**

El Trabajador de Nechi Group actuará ante un encargo profesional entregando todo su conocimiento y experiencia, perfeccionándose continuamente en las materias de su profesión y responsabilizándose con absoluta claridad de las obligaciones que compromete. Son contrarios a la ética profesional y podrán ser sancionados los siguientes actos, en cuanto:

1. Comprometerse a prestar servicios profesionales que exceden su real capacidad de trabajo.
2. Aceptar en materias de su competencia y responsabilidad, órdenes de superiores jerárquicos que vulneren la ética o la técnica profesional.
3. Negar la colaboración que se debe a la Universidad o Colegios técnicos en virtud de lo que ella representa como esfuerzo de la comunidad para la formación profesional.

10. **Responsabilidad Social.**

El Trabajador de Nechi Group adquiere por su capacitación un compromiso con la sociedad y la comunidad, que debe guiar su actividad profesional en orden a contribuir al cumplimiento estricto de sus obligaciones, a la cabal entrega de sus conocimientos y al proceder honrado cuando es requerido. Son contrarios a la ética profesional y podrán ser sancionados los siguientes actos, en cuanto:

1. Desconocer su obligación profesional en señalar a la comunidad o a la autoridad la ocurrencia de hechos contrarios al bienestar o a la salud de la sociedad, o proteger con su silencio a intereses o personas que los conculquen.
2. Infringir las normas de respeto a la dignidad de los colaboradores en la mantención de su disciplina y eficiencia.
3. Despreocuparse de la seguridad, higiene y bienestar social de los colaboradores, de la estabilidad en sus labores, de su progreso cultural y técnico y de la situación de sus familias.
4. Cometer o permitir que se cometan infracciones a las leyes del trabajo o injusticias en las remuneraciones y en la asignación de beneficios complementarios, desconocer los derechos gremiales y eludir la participación que pudiere corresponderle en la solución de los conflictos sociales.

11. Resguardo del prestigio de la profesión.

El Trabajador de Nechi Group estará siempre atento a salvaguardar el prestigio del gremio, velando porque su propia actuación y las de los otros técnicos de proyectos propendan a este fin, y aun cuando estime que dicho prestigio se ha vulnerado, cuidar de manifestar sus observaciones sólo ante miembros del Colegio de Ingenieros competente o al gremio oportuno. Son contrarios a la ética profesional y podrán ser sancionados los siguientes actos, en cuanto:

1. No cumplir o ser cómplice del incumplimiento de las disposiciones del Colegio, sus Estatutos, Reglamentos y la Carta de Ética de la empresa.
2. Realizar actos contra el decoro y prestigio de la profesión que no estuvieren específicamente señalados en este Código y que el Colegio de Ingenieros, o cualquier otro estamento administrativo y/o legal, determinare en conciencia como tales y de acuerdo al procedimiento fijado por el Estatuto.
3. Actuar en la vida diaria de forma que las faltas al decoro y a las buenas costumbres comprometan el prestigio social de la comunidad técnica y científica.
4. Obrar de palabra o proferir expresiones que desprestigien al gremio, a la profesión o a los ingenieros.
5. No denunciar ante el Colegio o ante organismos administrativos adecuados actos o proceder que atenten contra el prestigio de la profesión y de los cuales se tenga constancia fundada.
6. Permitir que su nombre figure como aval en un informe o escrito que pretenda menoscabar la dignidad del gremio.

12. Confidencialidad y Propiedad Intelectual.

El Trabajador de Nechi Group preservará el secreto de confidencialidad de todos los trabajos realizados con especial atención a las siguientes cláusulas:

1. La titularidad de todos los proyectos realizados en nombre de la empresa son propiedad de las empresas de Nechi Group.
2. La titularidad del desarrollo afecta no sólo al producto final de la misma, sino al conjunto de trabajos, bocetos, esquemas, documentos previos, diagramas de flujo y, en conjunto, todos y cada uno de los trabajos susceptibles de ser objeto de propiedad intelectual e industrial realizados para el desarrollo.
3. El empleado reconoce los derechos de Propiedad Intelectual del cliente sobre todo el desarrollo, cediendo todos los derechos de explotación y propiedad de los mismos a Nechi Group.
4. En la medida en que los resultados de cualquier Proyecto que puedan ser objeto de propiedad intelectual, los empleados hayan participado en la creación de la obra deberán guardar secreto de estos y no divulgar ninguna información que pudiera vulnerar este carácter de secreto.
5. Se considerará desleal la divulgación o explotación, sin autorización de su titular, de secretos industriales o de cualquier otra especie de secretos empresariales a los que se haya tenido acceso legítimamente, pero con deber de reserva.
6. El trabajador no puede, salvo pacto expreso, desempeñar funciones otras empresas que supongan concurrencia desleal, es decir que desempeñe funciones de la misma naturaleza.
7. En caso de que el empleado cause baja, no podrá ser contratado por una empresa competidora o desarrollar una actividad de la competencia de Nechi Group durante el tiempo de dos años a contar desde la fecha de baja.

CÓDIGO DEONTOLÓGICO

El Técnico de Proyectos, en el desempeño de su profesión, deberá incrementar el bienestar de todos los componentes de la Sociedad. Por lo tanto, es fundamental que los profesionales de la ingeniería de proyectos dirijan y realicen sus proyectos de acuerdo con los más altos patrones de conducta ética de forma que obtengan, conserven y acrecienten la confianza de sus colegas, colaboradores, empleados, clientes, usuarios y de la Sociedad a la que sirven.

Artículo I: El técnico de proyectos

El Técnico de Proyectos conducirá con un alto nivel de integridad personal en todas sus relaciones profesionales:

- Será honesto y realista en sus estimaciones, informes, exposiciones o testimonios teniendo en cuenta la información y el tiempo disponibles.
- Acometerá proyectos y aceptará la responsabilidad de desarrollarlos sólo si está cualificado por su formación y experiencia previas.
- Admitirá sus propios errores y aceptará sus consecuencias, absteniéndose de alterar los hechos en un intento de justificar sus decisiones.
- Mantendrá su capacidad profesional al día y desarrollará permanentemente su formación personal.

Artículo II: Relación con colegas de la profesión

El Técnico de Proyectos en relación con sus colegas:

- Les alentará en el cumplimiento de este código y les apoyará frente a las consecuencias que su cumplimiento pudiera ocasionar.
- Les tratará con justicia y nobleza sin discriminarles por razón de raza, religión, sexo, edad, especialidad o titulación.
- Les informará abiertamente con las restricciones legales o privadas señaladas, en su caso, por el cliente.
- Les animará a participar activamente en las asociaciones profesionales.
- Evitará conductas y competencias desleales.

Artículo III: Relación con compañeros de empresa y colaboradores

El Técnico de Proyectos, en relación con sus colaboradores y empleados:

- Proporcionará adecuadas condiciones de trabajo y oportunidades de promoción, promoviendo su desarrollo profesional.
- Buscará y aceptará sus críticas profesionales honestas e igualmente se las ofrecerá, a la vez que reconocerá sus contribuciones.
- Advertirá de las posibles consecuencias, directas o indirectas, inmediatas o futuras, positivas o negativas, originadas por los proyectos y de las que tengan conocimiento.
- Les protegerá eficazmente de cualquier daño físico, mental o moral.

Artículo IV: Relación con la empresa

El Técnico de Proyectos en relación con la empresa en la que trabaja:

- Intentará promover la máxima productividad tratando de minimizar los costes.
- Mantendrá la información confidencial de los procesos técnicos de la empresa hasta que semejante información sea divulgada.
- Actuará con lealtad, advirtiendo de cualquier circunstancia que pueda originar un conflicto de intereses.
- Contribuirá activamente al desarrollo personal y profesional de las personas que la integran y de la propia empresa.
- No aceptará el pago en concepto de agradecimiento por su trabajo por parte de colaboradores salvo el aceptado por la empresa y sus superiores.

Artículo V: Relación con los clientes de la empresa

El Técnico de Proyectos con sus clientes:

- No efectuará ni aceptará, directa ni indirectamente, ningún pago o servicio de más valor distinto al libremente pactado.
- Será honesto y realista en relación con el coste y el plazo del proyecto.
- Rehusará comprometerse en trabajos que crea no sean beneficiosos para sus clientes, a no ser que adviertan primero a éstos sobre la improbabilidad del éxito de los resultados.

Artículo VI: El usuario final

El Técnico de Proyectos, en el cumplimiento de sus obligaciones con los usuarios del proyecto:
Proporcionará un adecuado nivel de satisfacción y seguridad a los usuarios durante la vida del proyecto.

Respetará el Medio Ambiente a lo largo de todas las fases de la vida del proyecto.

Pondrá sus conocimientos y experiencia a disposición de sus ciudadanos cuando ello sea debidamente solicitado.

Buscará promover un público conocimiento y aprecio por la Ingeniería de Proyectos y sus logros.

CARTA ÉTICA PROFESIONAL
V4.0

NECHI GROUP

LOS 10 PRINCIPIOS

Principios del pacto mundial

Los Diez Principios del Pacto Mundial, que apoya nuestra compañía, están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Algunas de las imágenes contenidas en el presente informe se han obtenido a través de servidores de imágenes gratuitas o bien han sido cedidas por terceros u obtenidas por medios propios. Si usted encuentra alguna imagen que considera que no cumpla estos requisitos, le rogamos se ponga en contacto con nosotros y procederemos a sustituirla si este fuera el caso.

Para consultas o comentarios sobre el presente informe contacte con:

Sergio Colado García: info@nechigroup.com



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial** de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

